



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20141200003103

FECHA: 2014-05-28

PARA: **WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO**
Jefe de Área Protegida Santuario Fauna y Flora Iguaque

DE: **ANGELO STOYANOVICH ROMERO**
Coordinador Grupo de Control Interno

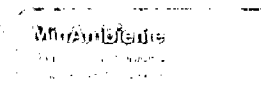
ASUNTO: **Resultado Informe Auditoría Interna SFF Iguaque**

Respetado Doctor Zorro:

Resultado de la Auditoría en el marco del Sistema Integrado de Gestión ejecutada al Santuario de Fauna y Flora Iguaque del 28 al 30 de Abril de 2014, atentamente se envía para su conocimiento, el Informe Final del ejercicio efectuado (Auditoría a la Gestión, Auditoría al Contrato de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios y Auditoría Interna de Calidad), con el ánimo de que en tres (03) días hábiles a la recepción de este oficio se remitan los comentarios al respecto. Finalizado este plazo, se dará por aceptado el contenido del Informe y las No Conformidades enumeradas en cada uno de los temas auditados.

Es importante resaltar, que el Grupo de Control Interno mantendrá la disponibilidad y el acompañamiento, para optimizar los procesos de suscripción de los Planes de Mejoramiento de su Equipo de Trabajo auditado y de esta forma coadyuvar a la Mejora Continua en Parques Nacionales Naturales.

Luego de la aceptación de las No Conformidades, se suscribirá el Plan de Mejoramiento ("FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL", Código ESG_FO_12, Versión 6, Vigente 18/03/2014), y se iniciará la etapa de requerimientos periódicos para evidenciar el cumplimiento de las Acciones de Mejoramiento y efectuar seguimiento a las metas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Cualquier inquietud sobre el particular estaremos atentos a resolverla.

Cordialmente,

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

ANEXO: Lo enunciado en 28 Folios.

Copia a: Dr. Fabio Villamizar Duran
Director Territorial Andes Nororientales.

Proyecto. NFMARTINEZ
MPIRAQUIVE





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

**INFORME FINAL DE
AUDITORÍA INTERNA (A LA GESTIÓN) Y A LA
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS
COMUNITARIOS No. 002 DE 2008**

Ejecución del Ejercicio: Abril 28 al 30 de 2014

**Elaborado por:
MARIA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTAS GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Bogotá D.C, Mayo 28 de 2014





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Santuario de Flora y Fauna Iguaque.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del SFF, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al SFF.
- Verificar el estado actual del contrato de Prestación de Servicios Ecoturísticos con la empresa comunitaria "Naturar Iguaque".

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al Santuario de Flora y Fauna Iguaque, examinando temáticas como: Procedimientos Adoptados, Plan de Acción Institucional, Informes de Gestión, Planeación Estratégica, distribución presupuestal y estado actual del Contrato de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20141200001933 del 2014-03-25. La Auditoría se realizó los días 28 a 30 de Abril de 2014, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo del Santuario el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG_PR_01 Versión: 5 Vigente desde: 18/03/2014.

Por solicitud del equipo del Santuario el ejercicio se desarrolló con la participación de todo el grupo; de igual manera se realizó reunión de cierre en la cual se expusieron las No Conformidades encontradas, el registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad de cumplimiento a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.



ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- **Procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros**

Se verificó físicamente las carpetas de boletería de los meses de octubre de 2013 a marzo de 2014, encontrándose debidamente organizadas y con la información pertinente.

Se evidencia el envío por correo electrónico a la Dirección Territorial Andes Nororientales del informe de ecoturismo y las estadísticas de nacionalidades, cumpliendo así con la circular 005 del 4 de abril de 2006, en la cual se determina que por el envío de estos se deben efectuar los diez (10) primeros días de cada mes.

Se verificaron las consignaciones realizadas al Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Cuenta Corriente del Banco de Bogotá No. 034175562, en el periodo objeto de auditoría, por concepto de ingreso de visitantes al SFF Guaque, cumpliendo con el cobro de las tarifas vigentes para el 2013 y 2014.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Mes de Recaudo		Fecha Consignación	Valor	Total Mes	Fecha de Correo reportando a la Dirección Territorial Andes Nororientales
2013	Octubre	16/10/2013	4.386.000	7.324.000	04 de Noviembre de 2013
		02/11/2013	2.938.000		
	Noviembre	18/11/2013	2.873.000	6.656.000	08 de Diciembre de 2013
		22/11/2013	580.000		
		02/12/2013	3.203.000		
	Diciembre	13/12/2013	638.000	9.405.500	05 de Enero de 2014
		27/12/2013	3.650.000		
30/12/2013		1.241.000			
03/01/2014		3.876.500			
2014	Enero	03/01/2014	1.553.500	13.016.000	5 de Febrero de 2014
		17/01/2014	3.294.000		
		24/01/2014	5.474.500		
		31/01/2014	2.668.500		
		04/02/2014	25.500		
	Febrero	18/02/2014	3.961.000	7.455.500	07 de Marzo de 2014
		03/03/2014	3.494.500		
	Marzo	18/03/2014	1.808.500	7.821.500	07 de Abril de 2014
		31/03/2014	3.463.000		
07/04/2014		2.550.000			

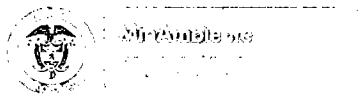
A continuación se lista la relación de pagos tasa por uso de las seis (6) concesiones de agua con jurisdicción en el área, las cuales confirman cuatro (4) pagos soportados en consignaciones.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.




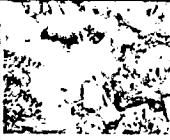




RELACION DE PAGOS TASA POR USO CONCESIONES SFF IGUAQUE				
ACUEDUCTO	PERIODO	VALOR	NOTIFICACION	OBSERVACIONES
LUIS ALEJANDRO MORALES	Diciembre 2011 a Octubre 2012	\$65.604	ene-14	Pendiente copia de consignación pago
	Noviembre -Diciembre 2012	\$12.131	10-abr-14	Pendiente copia de consignación pago
	Enero -Diciembre 2013	\$87.713	10-abr-14	Pendiente copia de consignación pago
ASOCIACION DE SUSCRIPCTORES DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LAS VEREDAS QUEMADOS ALCAPARROS, PEÑAS BLANCAS, MONTESUARES Y CABECERAS	Diciembre 2011 a Octubre 2012	\$253.884	ene-14	Se confirmó pago mediante copia de consignación fecha 30-enero-2014
	Noviembre -Diciembre 2012	\$46.812	24-abr-14	Pendiente confirmacion de notificacion
	Enero -Diciembre 2013	\$326.343	24-abr-14	Pendiente confirmacion de notificacion
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA - ESVILLA	Diciembre 2011 a Octubre 2012	\$1.312.082	22-ene-14	Pendiente copia de consignación pago
	Noviembre -Diciembre 2012	\$242.611	10-abr-14	Pendiente copia de consignación pago
	Enero -Diciembre 2013	\$1.754.266	10-abr-14	Pendiente copia de consignación pago
ASOACUEDUCTO EL ROBLE II ETAPA	Enero - Octubre 2012	\$347	23-ene-14	Se confirmó pago mediante copia de consignación fecha 12-febrero-2014
	Noviembre -Diciembre 2012	\$14.739	10-mar-14	Pendiente copia de consignación pago
	Enero -Diciembre 2013	\$106.572	10-mar-14	Se confirmó pago mediante copia de consignación fecha 19-Marzo-2014
JESUS CONTRERAS ALLIET E M. CROSS, FRED ADRADE, CLARA L. VARGAS	Diciembre 2011 a Octubre 2012	\$2.071	22-ene-14	Se confirmó pago mediante copia de consignación fecha 01-enero-2014
	Enero -Diciembre 2013	\$2.302	10-mar-14	Pendiente copia de consignación pago
	Noviembre -Diciembre 2012	\$378	10-abr-14	Pendiente copia de consignación pago
JUNTA ACCION COMUNAL ACUEDUCTO EL MANANTIAL VEREDA SALTO Y BANDERA	Diciembre 2011 a Octubre 2012	\$65.604	22-ene-14	Pendiente copia de consignación pago
	Noviembre -Diciembre 2012	\$12.131	10-abr-14	Pendiente copia de consignación pago
	Enero -Diciembre 2013	\$87.713	10-mar-14	Pendiente copia de consignación pago





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

El SFF Iguaque tiene identificados cuatro (4) acueductos que a la fecha no registran pagos de tasa por uso.

ACUEDUCTOS SIN FORMALIZAR SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE								
ACUEDUCTO	Nº SUScriptor	MUNICIPIO	VEREDA	CORDENADAS		ALTURA MSNM	CAPTACION	
				N	W			
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS SANPEDRO DE IGUAQUE	405	CHIQUIZA	RIO ABAJO	05°40'28,6"	073°26'23,2"	3245		
OJO DE AGUA	39	CHIQUIZA	CERRO	05°41'21.5"	073°25'34.5"	3600		
EL CAZADERO	83	CHIQUIZA	CERRO	05°41'41.8"	073°25'16.1"	3567		
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RIO CHAINA	510	CHIQUIZA - VILLA DE LEYVA	RIO ABAJO	05°40'27,7"	073°27'47,4"	2547		

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental**

El SFF no cuenta con presupuesto asignado para la vigencia 2014 de comunicaciones internas, externas y/o comunitarias.

Con relación a Educación Ambiental se han realizado diferentes actividades evidenciadas en informes y listas de asistencia, así:

- Sede Villa Rosita, Municipio de Chiquiza, 16 de octubre de 2013.
- Escuela Patiecitos, Municipio de Chiquiza, 18 de octubre de 2013.
- Escuela Rupavita, Municipio de Acrabuco, Tema: cuidado del agua; 11 de noviembre de 2013.





- Reunión Equipo de Trabajo Educación Ambiental, Municipio Villa de Leyva, Sede Carrizal, 12 de Febrero de 2014.
- Municipio de Chíquiza Vereda Institución Educativa Río Abajo, 04 de Marzo de 2014.
- Institución Educativa Patiecitos Municipio de Chíquiza, 03 de Abril de 2014.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas**

Se evidenció el diligenciamiento completo y coherente del formato "Plan de Mejoramiento Integral", Código ESG_FO_12, Versión 6 Vigente desde 18/03/2014, y el seguimiento debidamente soportado con fecha 27 de marzo de 2014 a las acciones consagradas, para subsanar las No Conformidades evidenciadas en el ejercicio de auditoría de la vigencia anterior.

De igual manera se verificó al momento de la auditoría, el cumplimiento de las acciones formuladas para las dos (2) No Conformidades suscritas en el Plan de Mejoramiento, las cuales fueron subsanadas; se registra evidencia objetiva para cada una de la siguiente forma:

- Para la No Conformidad N°1. *"...El SFFI no ha efectuado seguimiento al Plan de Acción definido para cada uno de sus tres riesgos. La fecha de ejecución de dicho seguimiento, se plasmó en la matriz para el 30 de Septiembre de 2013..."*, se envió el seguimiento del avance del Mapa de Riesgos de acuerdo al formato ESG_FO_12_V6, según correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2014.
- Para la No Conformidad N°2. *"...Las 5 actividades que se resumen a continuación, y que se encuentran dentro del Plan de Trabajo de la vigencia 2012 y cuya única y exclusiva responsabilidad de cumplimiento recae sobre EL CONTRATISTA, a la fecha del ejercicio de auditoría, no registran evidencia objetiva de su cumplimiento:*
 - *Recarga de extintores y gestionar compra de extintor de CO2 para la cocina (Marzo (recarga) y I Semestre del año (compra de extintor).*
 - *Uso de uniformes para la operación de Naturar Iguaque (I Semestre del año),*
 - *Construir guía para el sendero interpretativo (I Semestre del año).*
 - *Realizar cronograma de capacitaciones a guías en temas ambientales y de conservación del SFF Iguaque (interpretación) (I Semestre del año).*
 - *Socializar en Villa de Leyva los servicios ecoturísticos ofertados en el SFF Iguaque (Abril)..."*, se requirió al contratista al respecto de esta No Conformidad de acuerdo al oficio SFF IGU-018 y NATURAR -IGUAQUE dio respuesta con oficio recibido el 27 de marzo de 2014.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

A la fecha de la Auditoría, se encuentra pendiente por suscribir Plan de Mejoramiento solicitado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales el día 15 de abril de 2014 a la Líder de Calidad de la Dirección Territorial Andes Nororientales, de acuerdo a resultados de las encuestas de satisfacción, en el cual anexan reporte encuestas de Junio a Agosto de 2013. Dicho requerimiento que no fue informado al Grupo de Control Interno por parte de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales para su respectivo seguimiento.

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres**

Con el Plan de Manejo remitido el 30 de Diciembre de 2013 con oficios SFF-IGU-273-2013 y SFF-IGU-274-2013 a la Subdirección de Gestión y Manejo y a la Dirección Territorial respectivamente, se anexo el Plan de Emergencia y Contingencia, el cual se encuentra ajustado con fecha 25 de enero de 2014 al 100%, con relación a lo solicitado por el Nivel Central, es de aclarar que no ha sido remitido por que las revisiones al Plan de Manejo no han sido allegadas.

En él se evidencia el último incendio forestal con ocurrencia el 31 de Julio de 2013, en el municipio de Chíquiza vereda Rio abajo, sector Chaina, extensión aproximada de tres coma seis (3,6) hectáreas, provocado presuntamente por cazadores y se registran daños y pérdidas de: pinos pátula, robles, pastizales, hayuelos, trompeto, cardones, chite o pino enanos, angelitos y tunos.

El Plan de Emergencias se socializó del 4 al 6 de Diciembre de 2013 en Monquirá, de acuerdo a listado de asistencia, participó todo el equipo del área y tres personas de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

En las actividades descritas en el cronograma está programado realizar aforos y determinar caudales en las fuentes hídricas del Área Protegida en todos los meses, actividad que se evidencia en el Procedimiento de Monitoreo.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público**

De acuerdo a entrevista con el grupo no se han presentado situaciones de Riesgo Público en contra de funcionarios o contratistas en el periodo objeto de esta auditoría.

- **Procedimiento Administrativo de Carácter Ambiental**





El Jefe del SFF Iguaque, no ha sido comisionado por la Oficina Asesora Jurídica del nivel central, para adelantar actuaciones relacionadas con el cobro coactivo del proceso número 004/006 de fecha de conocimiento febrero 21 de 2006, sancionados Orlando Castellanos y Roque Reina. Cabe anotar que no existen más procesos sancionatorios a la fecha.

- **Procedimiento Programa de Guarda Parques Voluntarios**

Para la vigencia 2014, el SFF Iguaque remitió el día 25 de marzo por correo electrónico a la Dirección Territorial la información solicitada respecto al programa (responsable y perfiles) de Guarda Parques Voluntarios. Información que fue avalada y publicada por la Subdirección de Gestión y Manejo el día 26 de marzo. A la fecha de la Auditoría no se ha vinculado al SFF Iguaque ninguna persona bajo esta modalidad.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia**

Se observó la programación mensual de actividades para los meses de Octubre de 2013 a Abril de 2014, en la cual se registran todos los días del mes y se relaciona cada uno de los funcionarios y contratistas del SFF Iguaque, detallando las actividades a realizar, en las que se encuentran incluidos los recorridos de prevención, control y vigilancia, los cuales se registran en el formato EAM_SGC_FO_0036 (*"FORMATO CAPTURA DE DATOS EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL"*); insumo para los informes por recorrido evidenciados.

En la vigencia 2014, se han efectuado 32 recorridos de la siguiente manera:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

SALIDAS DE PREVENCION CONTROL Y VIGILANCIA 2014				
No	FECHA	SECTOR	RESPONSABLES	TOTAL
1	Enero-09-2014	Morro Negro	Ruben, Joaquin	3
2	enero-10-2014	Chaina	Ruben, Joaquin	
3	enero-24-2014	Laguna de Iguaque	Ruben, Yaquelin, Daira	
4	febrero-01-2014	Morro Negro	William, Edgar	15
5	febrero-02-2014	Corral Sin Laguna- Laguna Cazadero	William, Edgar	
6	febrero-03-2014	Chaina- Rio Abajo	Ruben, William, Ricardo, Yaquelin, Edgar	
7	febrero-05-2014	Ortigal	William, Edgar, Ricardo	
8	febrero-07-2014	Chaina parte Alta	William, Edgar, Joaquin	
9	febrero-12-2014	Tintales-La Hondura	Pedro, William, edgar	
10	febrero-13-2014	Morro Negro	Jonas, William Zorro, Joaquin, Pedro	
11	febrero-15-2014	Lagunas: Cazadero - Empedrada- Monte-Coloradas- Corral Sin Laguna	Ruben, William, Ricardo.	
12	febrero-16-2014	Chaina, Rio Abajo, Chaina parte alta	Ruben, William, Ricardo.	
13	febrero-17-2014	Laguna de Iguaque-Ojo de Agua- Empedrada-Carrizal	William, Ricardo	
14	febrero-19-2014	San Marcos	William, Ricardo	
15	febrero-22-2014	laguna Ojo de Agua	Ricardo, Joaquin	
16	febrero-23-2014	Rio Abajo-Morro Negro	Ricardo, Joaquin	
17	febrero-26-2014	Laguna Colorada	Ruben, William, Edgar.	
18	febrero-27-2014	Morro Negro	William, Edgar.	
19	marzo-03-2014	Boqueron-Hondura-Villa de Leiva	Ruben, William.	9
20	marzo-06-2014	Microcuencia Farique	Jonas, William, Joaquin	
21	marzo-10-2014	Morro Negro	Ruben, Joaquin, William	
22	marzo-15-2014	Laguna Ojo de Agua	William, Ricardo, Joaquin	
23	marzo-16-2014	Morro Negro	William, Ricardo, Joaquin	
24	marzo-17-2014	El Varital	Ruben, Joaquin, William, Ricardo	
25	marzo-18-2014	Tobaquira (Vereda Patiecitos)	Ruben, Joaquin, William, Ricardo	
26	marzo-29-2014	Cerro- Ojo de Agua	William, Edgar	
27	marzo-30-2014	Boqueron - Chaina	William, Joaquin, Edgar	
28	abril-02-2014	Laguna cazadero- Ojo de Agua	William, Joaquin, Edgar	
29	abril-18-2014	Laguna Ojo de Agua-Divisorias de aguas con Laguna de Iguaque	Ricardo, Joaquin	5
30	abril -20-2014	Chaina	Ricardo, Joaquin	
31	abril-25-2014	Cabaña Cerro-sector las coloradas - Limites de aguas Arcabuco-Chiquiza	William, Joaquin	
32	abril -26-2014	Morro Negro	Ricardo, Edgar, Joaquin	





- **Procedimiento Planeación del Manejo**

Cumpliendo con la actividad número 15 del procedimiento en mención, el Plan de Manejo (cada componente: Diagnóstico, Ordenamiento y Plan estratégico, con sus anexos) fue remitido el 30 de Diciembre de 2013 con oficios SFF-IGU-273-2013 Y SFF-IGU-274-2013 a la Subdirección de Gestión y Manejo y a la Dirección Territorial respectivamente.

Con relación a la actividad número 29 "...Realizar la aplicación del **AEMAPPS** en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico..." el área dio cumplimiento evidenciado en la auditoría de la vigencia anterior.

Como medida de manejo para las variables que arrojaron calificación de 2, (3.2.4.1. Variable: Articulación de los actores estratégicos al monitoreo y 3.2.4.3. Variable: Avances en el programa de monitoreo se estableció como medida de manejo) se formula como acción: la adopción e implementación del programa de monitoreo, cuando el PM este adoptado.

Con el Programa de Monitoreo formulado en el 2013, el SFF Iguaque registra en la vigencia 2014 actividades de aforo al recurso hídrico, así:

- Quebrada San Agustín, 7 de febrero de 2014.
- Quebrada San Francisco Gacal, 7 de febrero de 2014.
- Quebrada Tintales, 27 de febrero de 2014.
- Quebrada La Colorada, 27 de febrero de 2014.
- Quebrada Cucubos, 12 de marzo de 2014.
- Quebrada Curies, 12 de marzo de 2014.
- Quebrada Robles, 12 de marzo de 2014.
- Quebrada Nacimiento NN, 12 de marzo de 2014.
- Quebrada Los Huérfanos, 13 de marzo de 2014.
- Quebrada La Hondura, 13 de marzo de 2014.
- Quebrada Chaina, 13 de marzo de 2014.

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Se verificó el seguimiento del primer trimestre del 2014 al Plan Operativo Anual, el cual se remitió por correo electrónico a planeacion.dtan@parquesnacionales.gov.co el día 25 de marzo de 2014, en el cual se registran los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema

Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas; sin embargo se observa que no se tiene definida meta de producto por actividad en la vigencia, por lo tanto no se puede medir su cumplimiento.

ACTIVIDADES	PRODUCTO	Total Meta de Producto 2014	Avance Meta de Producto I Trimestre de 2014	Avance Descriptivo de Actividades y Productos	% de Cumplimiento I Trimestre de 2014
Diseño y elaboración de herramientas didácticas y pedagógicas	Contenidos pedagógicos	0	1	>Elaboración de propuesta del plan de capacitación para instituciones educativas de la jurisdicción del AP. Evidencias relacionadas: documento de propuesta	No aplica
Desarrollo de los procesos de educación ambiental	Memorias de talleres	0	0	>Dos jornadas de trabajo interno con el equipo del AP para definir las líneas temáticas en la implementación de la estrategia de educación ambiental en el AP, a partir del documento base disponible. Evidencias relacionadas: actas y listados de reuniones.	0%
Seguimiento y sistematización de los procesos de educación ambiental	Documento de los procesos de educación adelantados	0	0	>Sin avances según lo programado.	0%
Participación en espacios de coordinación y concertación del nivel local y regional en procesos educativos	Documentación (Actas de reuniones e informes) de consolidación de experiencias y espacios de interacción	0	0	>Sin avances.	0%

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural

Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

ACTIVIDADES	PRODUCTO	Total Meta de Producto 2014	Avance Meta de Producto I Trimestre de 2014	Avance Descriptivo de Actividades y Productos	% de Cumplimiento I Trimestre de 2014
Ajuste de estudios jurídicos	Estudio jurídico de títulos ajustados acompañado de los expedientes correspondientes (Tipología de predios)	8	0	<p>> Se realizó reunión con el Director Regional del IGAC con el fin de definir los procedimientos para continuar con el proceso de clarificación de la propiedad y ubicación física de los predios en el SFF Iguaque, como parque piloto a nivel nacional para estandarizar una metodología para este fin.</p> <p>> Ante INCODER se inició proceso para corregir la titularidad de los cinco predios de la Nación localizados al interior del SFF Iguaque (sector Carrizal). El proceso es liderado por el abogado predial de la DTAN.</p> <p>> Con el fin de legalizar las infraestructuras de PNN ubicadas en terrenos de terceros, se realizó el levantamiento topográfico del predio donde se localiza la cabaña operativa de Cerro.</p> <p>Evidencias entregadas: a) memorias de reuniones asistidas; b) oficio de la DTAN para modificar la titularidad de los predios dentro del AP pertenecientes a PNN.</p>	0%
Selección de predios prioritarios con opción de compra	Mapa de predios seleccionados con su correspondiente base de datos	16	1	<p>> En la oficina regional Boyacá de IGAC Tunja se radicaron 9 expedientes prediales para iniciar proceso de conservación catastral.</p> <p>> Se finalizó el trabajo de levantamiento topográfico de 16 predios seleccionados con potencial de compra, como requisito previo avanzar en el saneamiento predial del AP.</p> <p>> Tres reuniones sostenidas con Corpoboyacá y Ecopetrol con fines de invertir el 1% por compensación del Poiducto de Oriente en la adquisición de predios en el SFF Iguaque. Corpoboyacá manifestó que los predios serían cedidos directamente a PNN. Ecopetrol manifestó que una vez definidos los montos de compra de predios, el proyecto sería presentado a la ANLA para su aprobación.</p> <p>Evidencias entregadas: a) memorias de reuniones asistidas; b) copia de entrega de expedientes para conservación catastral; c) acta de de recibo de trabajo de levantamiento topográfico.</p>	6%
Avalúo de los predios seleccionados que tienen levantamiento topográfico	Documento de avalúo por predio	16	0	Sin Avance	0%
Negociación y compra de predios seleccionados	Escrituras a favor de una institución pública	1	0	Sin Avance	0%

Se tienen identificados los 16 predios para levantamiento topográfico, de los cuales en el predio denominado La Playa (registros fotográficos) ya se realizó, evidenciado en expediente virtual que contiene: cálculos, datos convencionales, datos GPS, descripciones, esquemas, hojas de campo, imágenes e informes.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PREDIO LA PLAYA



DSCN2763



DSCN2764



DSCN2765



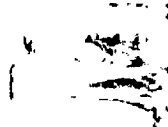
DSCN2766



DSCN2767



DSCN2768



DSCN2769



DSCN2770



DSCN2771



DSCN2772



DSCN2773



DSCN2774



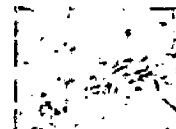
DSCN2775



DSCN2776



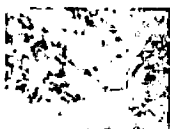
DSCN2777



DSCN2781



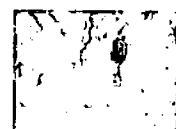
DSCN2782



DSCN2783



DSCN2784



DSCN2785



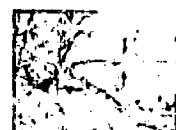
DSCN2786



DSCN2787



DSCN2788



DSCN2789





RELACION DE PREDIOS PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

NOMBRE DEL PREDIO	Consecutivo	PROPIETARIO	CODIGO CATASTRAL	UBICACIÓN
LOS PUENTECITOS	1	EDGAR MANUEL GARCIA	15232000000110107000	VEREDA MONTE - CHIQUIZA - BOYACA
EL PAPAYAL	2	FELIPE RIVERA	15232000000080064000	VEREDA RIO ABAJO - CHIQUIZA - BOYACA
EL CANSIO	3	GUSTAVO ROJAS CUERVO	15232000000100082000	VEREDA CENTRO - CHIQUIZA - BOYACA
LA GLORIETA	4	SANTIAGO SUAREZ REYES	15232000000090045000	VEREDA HONDURA - CHIQUIZA - BOYACA
EL COLORADO	5	AMADEO SIERRA CUERVO	15232000000100086000	VEREDA CENTRO - CHIQUIZA - BOYACA
LA PLAYA	6	MARIA HELENA PINEDA IBAGUE	MATRICULA INMOBILIARIA 070-108538	VEREDA HONDURA - CHIQUIZA - BOYACA
LA TORRE	7	NATALIA REYES REYES	15232000000110110000	VEREDA MONTE - CHIQUIZA - BOYACA
OJO DE AGUA	8	FERNANDO PINEDA LOPEZ GLORIA PINEDA LOPEZ EDEL MIRAPINEDA LOPEZ MARIA HELENA PINEDA LOPEZ ROSALBINA PINEDA LOPEZ FLOR MARINA PINEDA LOPEZ	MATRICULA INMOBILIARIA 070-191334	VEREDA HONDURA - CHIQUIZA - BOYACA
EL ARENAL	9	MARIA CLAUDINA RUANO	15232000000010194000	VEREDA PATIECITOS - CHIQUIZA - BOYACA
LAS LOMAS	10	JOSUE RAFAEL APONTE	15232000000100073000	VEREDA CENTRO - CHIQUIZA - BOYACA
LA PLANADA	11	JAIRO SUAREZ SUAREZ	15232000000010193000	VEREDA PATIECITOS - CHIQUIZA - BOYACA
TIERRA COLORADA	12	NOHEMI ROJAS CUERVO	15232000000100275000	VEREDA CENTRO - CHIQUIZA - BOYACA
LAS BRISAS	13	ANGELA MARIA ROJAS	MATRICULA INMOBILIARIA 070-146899	VEREDA MONTE - CHIQUIZA - BOYACA
LAGUNITAS	14	HECTOR MANUEL REYES	15232000000010116000	VEREDA PATIECITOS - CHIQUIZA - BOYACA
MIRAMAR	15	NATALIA REYES REYES	15232000000010158000	VEREDA PATIECITOS - CHIQUIZA - BOYACA
CABAÑA	16	PARQUES NACIONALES NATURALES	PREDIO AJENO - EN PROCESO	VEREDA HONDURA - CHIQUIZA - BOYACA

Subprograma 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta: 3.2.4.1 50% de especies o ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas; sin embargo se observa que no se tiene definida meta de producto por actividad en la vigencia, por lo tanto no se puede medir su cumplimiento.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

ACTIVIDADES	PRODUCTO	Total Meta de Producto 2014	Avance Meta de Producto I Trimestre de 2014	Avance Descriptivo de Actividades y Productos	% de Cumplimiento I Trimestre de 2014
Identificación de áreas con potencial de restauración	Informe del Proceso	0	1	>Se dispone de cartografía, documento de identificación y caracterización de áreas con potencial de RE. >Tres recorridos de campo (sectores Chaina, Tintales, La Colorada y Carrizal) para identificar especies exóticas e invasoras como insumo para la elaboración del protocolo de manejo de estas especies. Evidencias relacionadas: documento areas para RE, informes de recorridos de campo, informe actividades del vivero del AP.	No Aplica
Establecimiento de protocolos restauración de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Territorial		0	0	>Sin avances.	0%
Implementación de las acciones de restauración. 50 hectáreas		0	0	>Labores de mantenimiento y producción de material vegetal que será destinado a los procesos de RE: 290 plántulas de especies nativas producidas en el vivero Carrizal del AP.	0%

Meta: 3.2.4.5 50% de especies o ecosistemas definidos como objetos de conservación del SPNN y con presión por uso y aprovechamiento han mejorado su condición de estado, conforme a criterios de sostenibilidad.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas. De las cuales dos reportan un cumplimiento del 100%.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

ACTIVIDADES	PRODUCTO	Total Meta de Producto 2014	Avance Meta de Producto I Trimestre de 2014	Avance Descriptivo de Actividades y Productos	% de Cumplimiento I Trimestre de 2014
Planificación y ejecución de los recorridos de control y vigilancia en los sectores identificados por el AP	Programación de recorridos Formatos diligenciados recorridos de control y vigilancia Base de datos	3	3	>25 recorridos de control y vigilancia realizados en los tres sectores en los que se ha dividido el AP para este fin. >Tres medidas preventivas implementadas, como resultado del ejercicio de la autoridad ambiental. >Base de datos actualizada a la fecha. >Taller de lineamientos para implementar la estrategia de control y vigilancia. >Socialización con los integrantes del equipo de trabajo del SFF Iguaque del documento de la estrategia de prevención, control y vigilancia del AP. Evidencias relacionadas: a) base de datos de recorridos de control y vigilancia; b) listado de asistencia de talleres; c) actas de medidas preventivas.	100%
Desarrollo de jornadas de educación ambiental, comunicación y capacitación	Memorias de talleres	12	2	>Dos jornadas de educación ambiental impartidas en las escuelas Río Abajo, municipio de Chíquiza y Rupavita, Municipio de Arcabuco. >Once jornadas de educación ambiental impartidas a grupos de estudiantes de universidades y colegios que visitaron el AP. Evidencias relacionadas: informes y listados de asistencia y listados de registros de visitantes.	17%
Participación en instancias de opinión y de decisión locales	Actas de reuniones	3	1	>Participación en una reunión del consejo municipal ambiental del Municipio de Arcabuco. Evidencias relacionadas: acta y listado de asistencia.	33%
Regulación y seguimiento de las actividades de uso público permitidas	Base de datos	1	1	>15 aforos realizados en drenajes del municipio de Villa de Leyva con fines de determinar la oferta y demanda de agua en las quebradas El Galcal, San Agustín, Tintales, La Colorada, Cucubus, nacimiento acueducto El Carmen, Curles, El Roble, La Hondura, Chaina, nacimiento fila Sáenz, Los Micos, Murciélagos y el Amoladero, entre otras). Entre los datos colectados se midió el caudal ecológico en las quebradas más importantes. >Seguimiento a las concesiones otorgadas por PNN (Vicente Contreras y Luis A. Morales - Hotel Arco Iris-). >Participación en la asamblea para la conformación de la junta administradora del Acueducto Guancha. >Mantenimiento de vallas informativas: dos finalizadas y una en mantenimiento. >Seguimiento y entrega de informes mensuales administrativos (boletería y recusos de ingresos) de la actividad ecoturística del AP. Evidencias relacionadas: base de datos de aforos e informes de seguimiento, informes de mantenimiento de vallas. >Seguimiento al contrato de servicios ecoturísticos No. 002 de 2008 solicitando reunión interna para la implementación del COASE, en concordancia con la aplicación de la resolución 274 de 2013. >Entrega de concepto técnico No 001 de 2014 para el establecimiento de medidas preventivas por contaminación de las quebradas Los Francos y Carrizal por las actividades turísticas y administrativas en el sector Carrizal. >Entrega a la empresa comunitaria Naturar Iguaque de requerimiento para dar respuesta a la no conformidad No.2 de 2013 y observaciones entregados por la contadora de la DTAN con respecto a los informes financieros presentados por Naturar. >Acompañamiento de la visita técnica realizada por la oficina del grupo de Infraestructura con el fin de adoptar medidas por la contaminación de las quebradas Los Francos y Carrizal y definir diseños de obras para dar solución definitiva a los vertimientos de aguas residuales en el sector de Carrizal. >Reunión con la Subdirección de Sostenibilidad Financiera con fines de establecer el mejoramiento de atención a los visitantes y tarifas. Evidencias relacionadas: oficios de remisión de informes, conceptos técnicos, y listados de asistencia.	100%

Con relación a la capacidad de carga, es de gran importancia mencionar el concepto técnico de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas número 20142000000026 de fecha 20 de Marzo de 2014, cuyo asunto es Sistemas de tratamientos de aguas residuales – Iguaque. En el numeral 4 se conceptúa lo siguiente: "...Reducir en un 50% la oferta de alojamiento en el centro de visitantes y en un 50% la oferta de alojamiento en la Zona de Camping, por parte de la concesión ecoturística Naturar -Iguaque. Así mismo, restringir en un 50% el ingreso de pasadías al Santuario de Fauna y Flora Iguaque por parte de Parques Nacionales Naturales, durante la contratación, diseño y construcción de los sistemas de tratamientos de aguas residuales y hasta tanto estos entre en plena operación..." Lo





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

anterior acogiendo parcialmente la propuesta presentada por el señor Carlos William Gómez Garzón, Representante Legal de la Empresa Comunitaria Naturar Iguaque.

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN

Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones

Meta: 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

ACTIVIDADES	PRODUCTO	Total Meta de Producto 2014	Avance Meta de Producto I Trimestre de 2014	Avance Descriptivo de Actividades y Productos	% de Cumplimiento I Trimestre de 2014
Gestión con actores estratégicos para el desarrollo de proyectos de investigación	Convenios tramitados por la Dirección Territorial	2	1	>Se han realizado reuniones con el Instituto Alexander Von Humboldt para definir criterios metodológicos con el fin de suscribir convenio de cooperación que aporte al levantamiento de la línea base de los VOC. >Revisión y análisis de propuesta de proyecto de investigación presentada por el IAVH (investigación y monitoreo en vegetación y suelos). >Reconocimiento en campo de áreas disturbadas, con el fin de establecer parcelas de monitoreo para proyecto de investigación con el IAVH Evidencias relacionadas: acta y listados de asistencia.	50%

En el seguimiento a las actividades definidas para el POA 2014 del Santuario de Fauna y Flora Iguaque, se registra que los recursos programados ascienden a \$816.394.330,00 de los cuales \$193.125.000,00 (24%) corresponden a la Nación y \$623.269.330,00 (76%) al proyecto con KFW. De igual manera se registra que los recursos asignados ascienden a \$804.494.330,00; de los cuales Recursos Nación \$181.225.000,00 y por KFW \$623.269.330,00, quedando por gestionar \$11.900.000,00 (1,5%).

TEMA COMPLEMENTARIO

- Radiocomunicaciones

La comunicación se realiza desde la cabaña de la sede administrativa ubicada en el sector de Carrizal y en entrevista con el grupo se asegura que la señal presenta interferencias debido a las condiciones atmosféricas y a su ubicación. Se evidencia bitácora en la que se registran los reportes en los siguientes meses: Noviembre/2013 (33 reportes), Diciembre/2013 (24 reportes), Enero/2014 (33 reportes), Febrero/2014 (31 reportes), Marzo/2014 (20 reportes) y Abril/2014 (35 reportes).





PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

- **Procedimiento Inventarios**

Se evidencio acta de reunión del 14 de febrero de 2014 con el objetivo de hacer revisión física de inventarios en servicio de los sectores de Carrizal, Cerro, Chaina y Centro de visitantes, en la cual estuvieron presentes: la almacenista de la Dirección Territorial Andes Nororientales, el Jefe del área y el técnico administrativo encargado del tema, logrando actualizar los inventarios por cuentadante, se verificó que se encuentran debidamente firmados, así mismo quedo registrado en el acta los elementos que hacen parte de la reclamación por pérdida ante la aseguradora:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR
454742	RADIO BASE EN UHF MARCA MOTOROLA TIPO EM400, 40 WATIOS (438-470 MHZ), POTENCIA DE SALIDAS 25 WATIOS, 32 CANALES, SERIE 019T FU3586. INCLUYE: MICROFONO, CABLE DE ALIMENTACION Y HERRAJE DE SUJECION	1.062.000,00
454743	ANTENA MOVIL MARCA MAXDAR EN UHF CON MONTURA, CABLE Y CONECTORES)	136.000,00
3940	Fuente de alimentacion de 12 VDC a 25 amp. Marca ARCOM Mod. AR-220	322.000,00
5816	Binoculos T ASCO 16X50	658.687,29
454675	NAVAJA MULTIUSOS	23.200,00
32885	Analisis Geograficos: 22	16.500,00
32886	Analisis Geograficos: 16	11.500,00
32888	Conceptos Basicos sobre SIG	30.000,00
32890	Estudio Ecosistemas Tropandinos	35.000,00
32891	Estudio Regional Int.Alt.Cundiboyacense	12.500,00
32893	Analisis Geograficos: 14	11.500,00
32894	Analisis Geograficos: 19	11.500,00
32895	Analisis Geograficos: 21	16.500,00
32896	Analisis Geograficos: 24	16.500,00
04678	UPS Trip Lite Regulada, referencia Omnipro 300 VA	375.000,00
4458	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	20.442,02
4940	Tienda de alta montaña y nieve 2 personas Ref. FT 1258	872.800,00
5240	Extintor de polvo quimico ABC de 10 libras	58.000,00
18979	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	20.442,02
62819	Camarote Noruega	46.066,81
Total		3.756.138,14





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede de Carrizal, sin encontrar ninguna novedad:

PLACA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
24466	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010121, CHASIS 9FK3B2116D2010121, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 17C	Bueno
45671	IMPRESORA LASERJET HP 2035	Bueno
39328	CPU marca COMPUMAX, Core i3-2100, 4GB, DD 1000 GB, Windows 7 profesional, Office 2010 Profesional	Bueno
39329	Teclado marca COMPUMAX, serie N° 12505475NF US	Bueno
39330	Monitor LCD 19, marca SANSUM, modelo SA300	Bueno
24459	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010103, CHASIS 9FK3B2112D2010103, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 10C	Bueno
24467	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010124, CHASIS 9FK3B2111D2010124, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 18C	Bueno
24462	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010108, CHASIS 9FK3B2113D2010108, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 13C	Bueno
47580	Videoprojector Epson PowerLite S18+ DLP con estuche, control remoto, cable de corriente, VGA y HDMI. Serie TUAUF370435L	Bueno
4926	Campero Tropper marca CHEVROLET modelo 1990, Placas OXE-395. Motor No. 5827889. Color Blanco	Regular
24457	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010101, CHASIS 9FK3B2110D2010101, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 08C	Bueno
24460	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010104, CHASIS 9FK3B2116D2010104, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 11C	Bueno
24458	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010102, CHASIS 9FK3B2112D2010102, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 09C	Bueno
24471	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125, COLOR BLANCO, MODELO 2013, MOTOR E3B4E010129, CHASIS 9FK3B2110D2010129, MATRICULADA CON CASCO Y CHALECO. PLACA AJI 22C	Bueno

Elementos de consumo no existen.

Y se verificó el estado de los siguientes bienes en el centro de visitantes:





PLACA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1941	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1989, 1943, 1992, 1983)	Bueno
1945	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas	Bueno
1950	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1982, 1991, 1954, 1976)	Bueno
1960	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1962, 1986, 1966, 1963)	Bueno
1965	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1953, 1944, 1952, 1961)	Bueno
1970	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1993, 1964, 1942, 1979)	Bueno
1975	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1949, 1948, 1984, 1988)	Bueno
1985	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1947, 1987, 1946-1978)	Bueno
1990	Juego de comedor con mesa y cuatro sillas (1969, 1977, 1994, 1951)	Bueno
454593	Centro de visitantes. Construcción aproximada 850 ms.	Bueno
454596	Cabaña de administración centro visitantes	Bueno

- **Procedimiento Siniestro**

En entrevista con el grupo se asegura que en esta vigencia no se han presentado siniestros.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes**

La sede administrativa en el Sector Carrizal, se encuentra en adecuadas condiciones de iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo.

Con relación al mantenimiento, en el concepto técnico de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas número 20142000000026 de fecha 20 de Marzo de 2014, cuyo asunto es Sistemas de tratamientos de aguas residuales – Iguaque. En los numerales 1, 2, 3, 5 y 6 se establece lo siguiente:

“...1. Realizar los estudios previos y surtir las demás etapas pertinentes para llevar a cabo la contratación del diseño y construcción de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas para el Centro de visitantes, el Auditorio, la Zona de Camping y la Sede Administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque necesarios para la prestación óptima de los servicios ecoturísticos y la permanencia del personal del Santuario.

2. Realizar inmediatamente y previo al inicio de la temporada de Semana Santa, el mantenimiento completo de los pozos sépticos y el sistema de tratamiento, con el fin de que se encuentren en el





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

máximo de su capacidad para recibir descargas, mientras se construyen y entran en operación los nuevos Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, con el fin de minimizar el riesgo de contaminación de fuentes hídricas en temporada alta.

3. Reubicar temporalmente el personal de la Sede Administrativa ubicada al interior del Santuario en las Sedes de Cerro y Chaina o donde el Jefe del Área Protegida definida y analizar la posibilidad de arrendar un espacio en Villa de Leiva.

5. Instalar baños portátiles para el uso de visitantes y funcionarios del Santuario de Flora y Fauna Iguaque en la Sede Administrativa, con el fin de que los pasadías hagan exclusivamente uso de estos. Por las características y condiciones del terreno sólo será posible ubicar los baños portátiles en estos puntos.

6. Finalmente es necesario que las adecuaciones adicionales y de urgencia que se requieran sobre las estructuras existentes para el almacenamiento y tratamiento de aguas residuales, sean coordinadas por el Grupo de Infraestructura de la Subdirección Administrativa y Financiera...”

Al respecto se evidencio que se han tomado acciones correctivas con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera, sin embargo en entrevista con el Jefe del Área expone que se deben seguir tomando medidas de mayor impacto.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico**

En esta vigencia no se han presentado solicitudes al respecto.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

No se tiene contrato vigente de mantenimiento para los equipos de cómputo a la fecha de la auditoría, al mismo tiempo no presenta solicitudes de esta índole a la Dirección Territorial.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

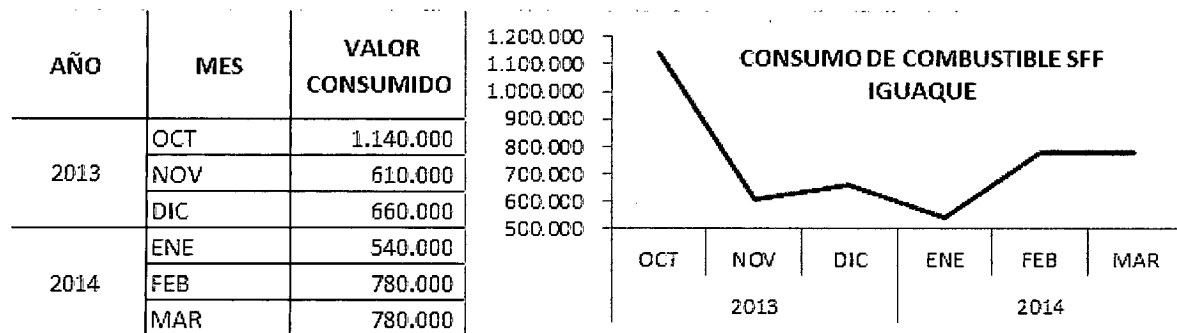
- **Combustible**

Para llevar a cabo el abastecimiento de combustible, el SFF Iguaque suscribió el 27 de Diciembre de 2013 el contrato número 13, por valor de 10 millones de pesos con el contratista Edwin Hernando Silva Motta.

Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF_FO_23-24-25 Formatos control suministro _ consolidado y análisis consumo combustible_V2, vigente desde el 13/06/2012. Presentando las siguientes cifras:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.



Se verificaron físicamente los vales de consumo de los meses de enero y febrero, sin encontrar novedades, así:

VALES NUMERO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
16959-17000	10.000	42	420.000
17405-17409	10.000	5	50.000
0098-0100	50.000	3	150.000
0146-0154	50.000	9	450.000
0177-0179	50.000	3	150.000
0350-0353	20.000	4	80.000
17411,17413	10.000	2	20.000
Total Consumo Enero y Febrero de 2014			1.320.000

Se verificó el envío a la Dirección Territorial, así:

FECHA DE ENVÍO CORREO	Correo de la DTAN	MES REPORTADO
30 de Septiembre de 2013	eduyn.diaz@parquesnacionales.gov.co	Septiembre de 2013
01 de Noviembre de 2013	luz.herrera@parquesnacionales.gov.co	Octubre de 2013
04 de Diciembre de 2013		Noviembre de 2013
07 de Enero de 2014		Diciembre de 2013
31 de Enero de 2014		Enero de 2014
04 de Marzo de 2014	ruth.mejia@parquesnacionales.gov.co	Febrero de 2014
03 de Abril de 2014		Marzo de 2014

• **Servicios Públicos**





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

El Santuario sólo reporta uso de servicio público de energía, el cuál es facturado por la Empresa de Energía de Boyacá EBSA cada tres meses, recibo que una vez llega a la sede del sector Carrizal es escaneado y enviado por correo electrónico a la Dirección Territorial Andes Nororientales para el trámite de pago.

- **Bienes Muebles**

En servicio el área tiene: un vehículo en regulares condiciones, Campero Trooper marca CHEVROLET modelo 1990, Placas OXE-395, color blanco, 8 motocicletas YAMAHA XTZ125 en buen estado, cuatro (4) equipos de cómputo, dos (2) son portátiles y dos (2) de escritorio en buen estado.

- **Baja de Muebles e Inmuebles**

En el ejercicio realizado el 10 de febrero de 2014 con la almacenista de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se identificó plenamente los elementos para dar de baja, así:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR
3942	Estufa a gas 4 puestos con horno, marca HACEB	11/05/2001	11/05/2001	290.000,00
3943	Nevera de 10" marca HACEB	11/05/2001	11/05/2001	754.000,00
32880	Estufa MSR gasolina Whisperlite Internacional	15/12/2003	15/12/2003	267.774,40
45520	Extractor de olores y grasas, sin referencia.	24/01/2012	24/01/2012	115.000,00
4391	Megafono T OA Mod. ER 66. 15080360	11/03/2000	11/03/2000	111.295,44
4468	Radio portátil Motorola GP-110. 188FWA1272	11/03/2000	11/03/2000	622.758,89
9465	Cargador de batería, carga lenta MOTOROLA	10/05/2001	10/05/2001	92.000,00
33083	Camara fotografica Digital, marca SONY, Ref. DSC-P32 9909965	22/04/2004	22/04/2004	904.800,00
35861	Camara de vídeo Panasonic Ref.AGDVC7P, formato miniDV C3HG00633	22/04/2004	22/04/2004	5.220.000,00
35885	VideoBean marca SONY modelo VPL-CS6. Incluye bombilla, cable USB, Cable serial, cable corriente, control remoto RM-PJM12, baterías para el control, estuche de transporte, estabilizador de 1000W y catalogo. 34199	04/06/2004	04/06/2004	6.612.000,00
4817	Manguera Hotline 38mm X 450 ms.	27/09/2004	27/09/2004	8.938.125,00
9462	Altimetro THOMMEN EVEREST 4500 msm	21/03/2000	21/03/2000	92.505,30
20604	Cascos para motociclistas LAR	09/11/2001	09/11/2001	150.000,00
20605	Cascos para motociclistas LAR	09/11/2001	09/11/2001	150.000,00
20606	Cascos para motociclistas LAR	09/11/2001	09/11/2001	150.000,00
20607	Cascos para motociclistas LAR	09/11/2001	09/11/2001	150.000,00
20608	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20609	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20610	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20611	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20612	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20613	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20614	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
20615	Casco cerrado con vicerá marca DOS	03/12/2004	03/12/2004	98.600,00
4851	Mapa físico de Colombia Esc. 1:1.500.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4852	Mapa político de Colombia Esc. 1:1.500.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4853	Mapa Departamento de Santander	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4854	Mapa oficial de Colombia fronteras marítimas y terrestres Esc. 1:2.500.00000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4855	Mapa oficial de Colombia Entidades Territoriales Esc. 1:2.000.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4856	Mapa físico de América del Sur	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4857	Mapa Departamento de Boyacá	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62215	Mapa físico de Colombia Esc. 1:1.500.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62216	Mapa físico de Colombia Esc. 1:1.500.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62217	Mapa político de Colombia Esc. 1:1.500.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62218	Mapa político de Colombia Esc. 1:1.500.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62219	Mapa Departamento de Santander	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62220	Mapa Departamento de Santander	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62221	Mapa oficial de Colombia fronteras marítimas y terrestres Esc. 1:2.500.00000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62222	Mapa oficial de Colombia fronteras marítimas y terrestres Esc. 1:2.500.00000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62223	Mapa oficial de Colombia Entidades Territoriales Esc. 1:2.000.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62224	Mapa oficial de Colombia Entidades Territoriales Esc. 1:2.000.000	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62225	Mapa físico de América del Sur	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62226	Mapa físico de América del Sur	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
62227	Mapa Departamento de Boyacá	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR
62228	Mapa Departamento de Boyaca	25/11/2004	25/11/2004	11.000,00
4414	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4415	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4416	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4417	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4418	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4428	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4434	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4436	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4437	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4443	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4444	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4448	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4449	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4451	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4452	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4475	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	21/03/2000	21/03/2000	20.442,02
4476	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	21/03/2000	21/03/2000	20.442,02
4477	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	21/03/2000	21/03/2000	20.442,02
4479	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	21/03/2000	21/03/2000	20.442,02
4480	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	21/03/2000	21/03/2000	20.442,02
4481	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4482	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
4483	Silla tipo conferencias con brazos (SFCB)	21/03/2000	21/03/2000	20.442,02
4941	Plancha Ref. C-ELECTRIC	11/05/2001	11/05/2001	41.760,00
61407	Camarote Noruega	21/03/2000	21/03/2000	46.066,81
62841	Camarote Noruega	21/03/2000	21/03/2000	250.693,48
5054	Portatil marca DELL, modelo latitude D630. Procesador Intel Core 2 Duo de 2,0 ghz, Memoria Ram 1GB (2 Dimm), Disco 120 GB, Unidad DVDRW, Red LAN 10/100/100 integrada, Modem 56K Integrado, WIFI Integrado, 4 puertos USB, Tarjeta de audio y video integrado, Pantalla 14,1" WXGA, Bateria, Adaptador de corriente, garantía de 3 años, Windows XP Profesional SP2, Oficce 2007 Profesional, Maletin. Service TAG 3V053F1	05/06/2008	05/06/2008	3.580.624,00
23292	DISCO DURO EXTERNO MY BOOK DE 2 TB 2,5" DISCO DURO EXTERNO MYBOOK DE 2 TB 2,5"	10/09/2012	10/09/2012	396.500,00
33015	Mouse DELL Optiplex GX270 LNA32804124	18/02/2004	18/02/2004	32.403,92
33033	Parlantes Dell Optiplex CNOR0240 6980 36E 2197	18/02/2004	18/02/2004	32.403,92
34459	MOUSE MARCA DELL DOS BOTONES LNB34741607	17/06/2004	17/06/2004	32.529,29
34461	MOUSE MARCA DELL DOS BOTONES LNB34741632	17/06/2004	17/06/2004	32.529,29
36763	CPU DELL OPTIPLEX GX270D, 2.6GHZ, P4, 800FSB, 512K CACHE BRAZIL, MEMORIA RAM 512MB. DISCO DURO 80GB, TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, UNIDAD 3.5, WIND.XP-PRO CDRW/DVD. 92K3J41	17/06/2004	17/06/2004	2.780.373,26
36764	TECLADO MARCADELL PS/2 GRAYEN ESPAÑOL TH-07N124-37171-3CH-3335	17/06/2004	17/06/2004	162.646,44
36767	CPU DELL OPTIPLEX GX270D, 2.6GHZ, P4, 800FSB, 512K CACHE BRAZIL, MEMORIA RAM 512MB. DISCO DURO 80GB, TARJETA DE SONIDO INTEGRADO, UNIDAD 3.5 WID.XP -PRO CDRW/DVD 83K3J41	17/06/2004	17/06/2004	2.780.373,26
36768	TECLADO MARCADELL PS/2 GRAYEN ESPAÑOL TH-07N124-37171-3CH-1807	17/06/2004	17/06/2004	162.646,44
36776	MONITOR MARCADELL 17" E773C COLOR CN-OP0151-64180-39D-32XP	17/06/2004	17/06/2004	487.939,33
43296	Monitor Dell Optiplex GX270 CNOU1631 64180 374 305JG	18/02/2004	18/02/2004	486.058,86
18976	Estufa HACEB F93374259	11/03/2000	11/03/2000	327.946,77
1860	Silla tipo Universitario	21/03/2000	21/03/2000	98.426,25
18965	Mesa para televisor Challenger	21/03/2000	21/03/2000	33.037,61
18966	Escritorio en madera de 5 gavetas (Cerro)	21/03/2000	21/03/2000	30.456,54
5991	Estufa a gas ABBA con hormo	11/03/2000	11/03/2000	243.136,14
VALOR TOTAL BIENES PARA DAR DE BAJA				39.474.509,01





- **Recursos Tecnológicos**

Con relación a las licencias de los equipos de cómputo, se encuentran en la Dirección Territorial y no están incluidas en los inventarios del SFF Iguaque.

Los Cuatro (4) computadores en servicio no son suficientes para las necesidades del área, por lo tanto ya se encuentra en proceso la adquisición de los siguientes equipos: dos (2) portátiles, cuatro (4) UPS y una (1) impresora láser por parte de la Dirección Territorial, para el cual quedo un presupuesto asignado de \$8.800.000,00.

- **Viáticos y Gastos de Viaje**

Se han realizado solicitud de 30 comisiones, desde el 1 de Octubre de 2013 al 4 de Abril de 2014, así:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

RELACION DE COMISIONES de 01 de Octubre de al 4 de Abril de 2014			
Nº COMISION	OBJETO	FECHA	ruta
1	Revisión ajustes POA 2014 del SFF Iguaque	20-24 ENERO 2014	BUCARAMANGA
3	consignar recurso de ecoturismo del SFF Iguaque	17 DE ENERO DE 2014	TUNJA
4	Realizar consignación de recurso de ecoturismo del SFF Iguaque	24 DE ENERO 2014	TUNJA
5	Llevar vehiculo con placa OXE395 para arreglo por garantías.	24 DE ENERO 2014	TUNJA
6	Recoger camioneta Toyota OSA752	09-10 FEBRERO DE 2014	BUCARAMANGA
7	Llevar y entregar camioneta Toyota OSA752 en la DTAN	17-18 DE FEBRERO DE 2014	BUCARAMANGA
9	Gestión interinstitucional INCODER- SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD- SUBDIRECCION DE GESTION	18-21 DE FEBRERO DE 2014	BOGOTÁ
10	Realizar consignación de recursos de ecoturismos	18 DE FEBRERO DE 2014	TUNJA
11	Reunion de con la Subdirección de Sostenibilidad	21 FEBRERO DE 2014	BOGOTÁ
12	Reunión con Ecopetrol compensación poleoducto Oriente	25 FEBRERO DE 2014	TUNJA
13	Reunión con Ecopetrol compensación poleoducto Oriente	25 FEBRERO DE 2014	TUNJA
14	Reunión con Ecopetrol compensación poleoducto Oriente	25 FEBRERO DE 2014	TUNJA
15	Reunion Gobernacion de Boyacá definición Proyecto POMCA Cane Iguaque	28 DE FEBRERO DE 2014	TUNJA
16	Reunion Gobernacion de Boyacá definición Proyecto POMCA Cane Iguaque	28 DE FEBRERO DE 2014	TUNJA
17	Reunion Gobernacion de Boyacá definición Proyecto POMCA Cane Iguaque	28 DE FEBRERO DE 2014	TUNJA
18	Realizar consignación de recurso de ecoturismo del SFF Iguaque	03 DE MARZO DE 2014	TUNJA
19	Participar en la el taller de sensibilización al sistema de calidad y reinducción en temas administrativos	02-05 DE MARZO DE 2014	BUCARAMANGA
20	Reunion con el IAvH Proyecto de Investigacion	21 DE MARZO DE 2014	BOGOTÁ
21	Coordinar con la DTAN temas de Proyectos	18 DE MARZO DE 2014	TUNJA
22	Coordinar con la DTAN temas de Proyectos y realizar consignación de recurso de ecoturismo del SFF Iguaque	18 DE MARZO DE 2014	TUNJA
23	Reunion con Subdirección de Sostenibilidad Via Tarifas, Reunion con el IAvH Proyecto de Investigacion	19-21 DE MARZO DE 2014	BOGOTÁ
24	Reunion con Subdirección de Sostenibilidad Via Tarifas	19-20 DE MARZO DE 2014	BOGOTÁ
25	Asistir Comité Territorial Andes Nororientales	31-04 DE ABRIL DE 2014	BUCARAMANGA
26	Asistir Comité Territorial Andes Nororientales	31-04 DE ABRIL DE 2014	BUCARAMANGA
27	Participar comité interno - Proyecto KFW	31-02 DE ABRIL DE 2014	BUCARAMANGA
28	Participar en la sesión del Consejo Provincial de Turismo de Ricaurte y construcción de la Política Pública	21 DE MARZO DE 2014	MONQUIRA
29	Reunion de seguimiento a contrato de Prestación de Servicio Ecoturísticos 002 de 2008	25 DE MARZO DE 2014	BOGOTÁ
30	Reunion de seguimiento a contrato de Prestación de Servicio Ecoturísticos 002 de 2009	25 DE MARZO DE 2014	BOGOTÁ

• **Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo**

El 4 de Diciembre de 2013 el funcionario Pedro José Reina Reina, reportó accidente con la motocicleta AJI 11C a su cargo, en desplazamiento a la sede administrativa Carrizal, del cual se evidencia: Informe de accidente elaborado por el funcionario, reporte a la Dirección Territorial Andes Nororientales





por correo electrónico a lherrera@parquesnacionales.gov.co, reporte a la ARL Colmena y a la Nueva EPS el mismo día, cumpliendo así con el Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 el cual contempla que *"...todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad profesional..."*

En entrevista con el equipo se asegura que todos se encuentran afiliados a la ARL, cumpliendo así con la Circular 037 del 28 de Septiembre de 2012 de la SAF (obligatoriedad de demostrar afiliación a partir de Octubre de 2012) y el Artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 (obligatoriedad de la esta afiliación), los soportes físicos se encuentran en la Dirección Territorial, en la carpeta de cada contratista o funcionario.

- **Compensación de turnos**

El jefe del área y su equipo aseguran conocer la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 *"...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..."* en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, el Jefe asegura que la programación mensual de turnos se cumple y si existen variaciones, él las autoriza, al respecto se evidenciaron la programación de los meses de octubre de 2013 a abril del 2014, las cuales se imprimen y se publican en la cartelera de la sede administrativa del Sector de Carrizal. Esta programación describe por día, por funcionario y contratista las actividades que ejecutará en el mes programado.

- **Ausentismo**

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: *"...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionada de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002..."*, toda vez que el 7 de abril la funcionaria María Mercedes Núñez Izquierdo estuvo incapacitada y se reportó a la Dirección Territorial Andes Nororientales.

- **Comité Local**

El equipo de trabajo del Santuario cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) de todo el grupo, así:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
4 y 6 de Diciembre de 2013	Socialización Plan de Emergencias.
5 y 6 de Febrero de 2014	Evaluación del desempeño 2013-2014 y compromisos laborales 2014-2015.

- **Evaluación del Desempeño**

Los días 5 y 6 de febrero de 2014, se reunió el equipo del área y la Comisión Evaluadora de la DTAN para efectuar la calificación del periodo 01 de Agosto de 2013 a 31 de Enero de 2014 (14 asistentes según listado de asistencia evidenciado), de los resultados de esta calificación, no se suscribieron Planes de Mejoramiento Individual.

- **Plan de Capacitación**

Del 14 de octubre de 2013 al 28 de enero de 2014, con una duración total de 308 horas, el Jefe del Área Protegida realizó el I Curso Regional de Gestión y Manejo en Áreas Protegidas organizado por el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de la administración de Parques Nacionales, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba – Argentina.

Del 2 al 5 de marzo, estuvieron en Bucaramanga realizando taller de sensibilización al sistema de calidad y reinducción en temas administrativos, una (1) contratista y una (1) funcionaria.

- **Plan de Bienestar**

No se han efectuado actividades de bienestar para el periodo octubre de 2013 a marzo de 2014.

- **Contratación**

Se verificaron los estudios previos de la contratación de prestación de servicios y se cruzó con el objeto del contrato relacionado en la matriz, encontrando coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado.

- **Plan de Compras**





La Proyección de Necesidades de Bienes y Servicios para Plan de Compras, se encuentra aprobada el 23 de Diciembre de 2013 en el formato vigente desde el 13/06/2012, Código ABS_FO_02, Versión 3.

- **Préstamo Interbibliotecario**

Al respecto se mantiene la situación evidenciada en la auditoría de la vigencia anterior, no se efectúa préstamo interbibliotecario, se cuenta con una biblioteca con más de 200 documentos relacionados en una base de datos.

- **Archivo y Control de Registros**

Se verificó el archivo físico, encontrando la aplicación correcta de las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental.

Se evidenció organización de la información 2006-2012 mediante acta de fecha 28 de marzo de 2014, con la participación del contratista de la DTAN, encargado del apoyo administrativo en gestión documental y como compromiso del área quedó pendiente hacer transferencia documental física a la DTAN.

- **Administración de Copias de Seguridad**

Se verificó el aseguramiento de la información en medio magnético, copias de seguridad con fechas 9 de diciembre de 2013 y 24 de abril de 2014.

- **Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

En la vigencia 2014 se han presentado 4 solicitudes: una (1) petición, dos (2) quejas y una (1) sugerencia, de las cuales se evidenció respuesta en los tiempos estipulados, consignadas en la Matriz de Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, vigente y remitidos a la Dirección Territorial mediante oficio SFF-IGU-068 del 2 de abril de 2014.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al SFF Iguaque para la vigencia 2014 es de \$190.225.000,00; de los cuales se han ejecutado al 31 de Marzo de 2014, el 56% así:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Rubro	Asignado	Comprometido	Ejecutado %
Contrataciones	111.825.000	102.325.000	92%
Viáticos y gastos de viaje	25.560.000	4.432.324	17%
Mantenimiento	14.000.000	-	-
Materiales y suministros	12.500.000	-	-
Arrendamientos	9.000.000	-	-
Compra de equipo	8.800.000	-	-
Enseres y Equipo de Oficina	3.600.000	-	-
Servicios públicos	3.500.000	-	-
Comunicaciones y transportes	1.440.000	714.139	50%
	190.225.000	107.471.463	56%

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Administrativo de Carácter Ambiental**

Mediante acta se han levantado medidas preventivas a:

- Héctor Reyes, 13 de febrero de 2014.
- Jairo Suárez, 24 de febrero de 2014.
- Maximino Reyes, 24 de febrero de 2014.

No Conformidad No.1: El formato utilizado para el levantamiento de medidas preventivas no registra código, versión y vigencia, incumpliendo así con lo estipulado por la entidad. El formato aplicable para esa vigencia es: ACTA DE MEDIDA PREVENTIVA, Código: EAM_SGC_FO_0019, Versión: 2, Vigente desde el 25/05/2011.

PROCESOS DE APOYO

- **Procedimiento Inventarios**

En la actualización de los inventarios que se realizó en conjunto con la Dirección Territorial, no se registra un bien inmueble entregado al prestador de servicios ecoturísticos comunitarios para ofrecer el servicio de Auditorio, el cual se encuentra marcado como CENTRO DE DOCUMENTACION Y CONFERENCIAS (Ver Foto).



No Conformidad 2: No se encuentra el registro en los inventarios del SFF Iguaque, el Auditorio que hace parte de los servicios que ofrece la empresa comunitaria "Naturar Iguaque".



- **Viáticos y Gastos de Viaje**

No Conformidad 3: No se pudo evidenciar el cumplimiento del artículo tercero de la Resolución No 059 del 18 de Febrero de 2014 que manifiesta "...Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida, el funcionario o contratista deberá legalizarla...".

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL 2012

Se revisaron los soportes de cumplimiento a las acciones propuestas para las No Conformidades enmarcadas en el Plan de Mejoramiento Integral, pendientes por remisión de avances:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

- **No Conformidad No. 1:** *"...El SFF no ha efectuado seguimiento al Plan de Acción definido para cada uno de sus tres riesgos. La fecha de ejecución de dicho seguimiento, se plasmó en la matriz para el 30 de Septiembre de 2013.*

Acción Correctiva: *Realizar seguimiento al mapa de riesgos de acuerdo al formato DE_FO_02..."*

Se determina su cierre, toda vez que se evidencia que el seguimiento del primer trimestre de 2014 se remitió por correo electrónico el 28 de marzo de la misma vigencia.

- **No Conformidad No. 2:** *"...Las 5 actividades que se resumen a continuación, y que se encuentran enmarcadas dentro del Plan de Trabajo de la vigencia 2012 y cuya única y exclusiva responsabilidad de cumplimiento recae sobre EL CONTRATISTA, a la fecha del ejercicio de auditoría, no registran evidencia objetiva de su cumplimiento:*
 - *Recarga de extintores y gestionar compra de extintor CO2 para la cocina (MARZO (recarga) y I SEMESTRE DEL AÑO (Compra extintor), Uso de uniformes para la operación de Naturar Iguaque (I SEMESTRE DEL AÑO).*
 - *Construir guión para el sendero interpretativo (I SEMESTRE DEL AÑO).*
 - *Realizar cronograma de capacitaciones a guías en temas ambientales y de conservación del SFF Iguaque (interpretación) (I SEMESTRE DEL AÑO), y*
 - *Socializar en Villa de Leyva los servicios Ecoturísticos ofertados en el SFF Iguaque (ABRIL).*

Acción Correctiva: *"...Requerir al contratista para que informe respecto al plan de trabajo..."*

Se determina su cierre, toda vez que se evidencia requerimiento efectuado al contratista con oficio número SFF-IGU-018 del 29 de Enero de 2014 al respecto y respuesta del mismo del 27 de marzo de 2014.



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ECOTURISTICOS CON LA EMPRESA COMUNITARIA "NATURAR-IGUAQUE"

OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación a la gestión y seguimiento de las obligaciones inmersas en el contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios suscrito con la Empresa Comunitaria "Naturar - Iguaque".

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Revisar el seguimiento a las obligaciones descritas en el contrato y la gestión realizada por el supervisor para velar por su cabal cumplimiento.

Verificar la elaboración del Plan de Trabajo para el 2014, avalado por la entidad y el seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.

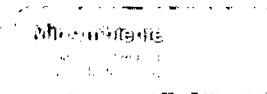
Evaluar la supervisión, plasmando las no conformidades pertinentes a la gestión realizada por el supervisor del contrato.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de la Auditoría está orientado hacia la verificación en campo del cumplimiento de las obligaciones del contrato suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la Empresa Comunitaria "Naturar Iguaque" y el plan de trabajo del 2014.

METODOLOGÍA

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2014, el día 29 de abril se llevó a cabo el ejercicio en mención en las instalaciones de la sede administrativa en el sector de Carrizal. La metodología utilizada fue entrevista con el supervisor y la contratista que apoya el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato, inspección a los documentos y recolección de evidencias (Correos y comunicaciones),





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO DESDE SU CELEBRACION

CONTRATO: 002 de 2008.

CONTRATISTA: EMPRESA COMUNITARIA "NATURAR - IGUAQUE".

OBJETO: Prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque.

FECHA SUSCRIPCION: 4 de Julio de 2008.

ACTA DE INICIO: 14 de octubre de 2008.

OTROSÍ No.001: 01 de septiembre de 2008. Adición Cláusula 20 Fondo de Solidaridad.

OTROSÍ No.002: 12 de Enero de 2010. Modificación cláusulas 3, 6, 8 y 20.

Modificación No.3: 27 de febrero de 2012. Modificación cláusula 7.

OTROSÍ No.04: 18 de septiembre de 2013

ULTIMA POLIZA: Vigente desde el 09/10/2013 hasta el 09/10/2014.

No.	CLAUSULA	OBSERVACION
1	Objeto del contrato	
2	Alcance	Otrosí 04. Mantenimiento Preventivo y no Reparaciones Locativas. No sólo guianza, sino guianza entendida como acompañamiento e interpretación ambiental.
3	Término del Contrato	Otrosí 002. 10 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
4	Modificación del contrato	
5	Valor del contrato	
6	Obligaciones del CONTRATISTA	Otrosí 002. Tercer inciso de la cláusula 6. - Otrosí 04. Plan de trabajo dentro de los tres (3) primeros meses de cada año.
7	Obligaciones de la UNIDAD	Modificación No.3. se incluyó la obligación c) de la UNIDAD. Otrosí 04. Plan de trabajo dentro de los tres (3) primeros meses de cada año.
8	Remuneración a la UNIDAD	Otrosí 002. Se cambio Ingresos netos, por utilidad. Otrosí 04.
9	Cesión del Contrato por parte de la UNIDAD	
10	Cesión del Contrato por parte del CONTRATISTA	
11	Prestación personal del servicio y prohibición de subcontratación.	
12	Control del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.	
13	Terminación del contrato.	
14	Liquidación del contrato.	
15	Solución directa de controversias	
16	Perfeccionamiento y Ejecución del contrato	
17	Legalización del contrato	
18	Supervisión de la ejecución del contrato	Otrosí 04. Validar la procedencia del pago y el monto de la remuneración pagadera....
19	Domicilio Contractual y Notificaciones	
20	Fondo de solidaridad	Adicionado Otrosí 001. Otrosí 002. Se cambio Ingresos netos, por utilidad. Otrosí 04.
21	Multas	Adicionada en Otrosí 04.
22	Penal Pecuniaria	Adicionada en Otrosí 04.
23	Potestades Unilaterales	Adicionada en Otrosí 04.
24	Documentos del Contrato	Adicionada en Otrosí 04.





ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - CLAUSULA 6

1. Prestación del servicio de alojamiento en las áreas especificadas y en otras que se lleguen a aprobar por LA UNIDAD.

Se evidencia el cumplimiento en la prestación de este servicio, para el último trimestre de 2013, Octubre-Diciembre se facturo en Alojamiento \$10.843.103,38; de acuerdo a estado de resultados.

2. Prestación del servicio de permanencia en la zona de camping, así como la de sus servicios adicionales.

Se evidencia el cumplimiento en la prestación de este servicio, para el último trimestre de 2013, Octubre-Diciembre se facturo en Camping \$3.275.862,31 de acuerdo a estado de resultados.

3. La atención de los servicios de restaurante y el suministro de alimentación y bebidas (para alojados y pasa - día) en las estructuras que sean asignadas al efecto.

Se evidencia el cumplimiento en la prestación de este servicio, para el último trimestre de 2013, Octubre-Diciembre se facturo en Restaurante \$15.727.400,00 de acuerdo a estado de resultados.

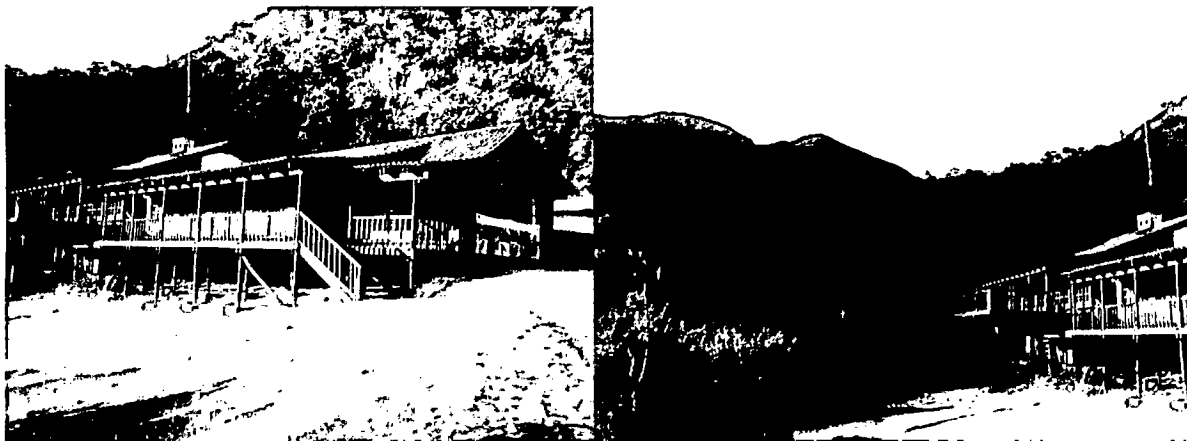


Foto: Instalaciones de Alojamiento y Restaurante "Naturar - Iguaque"





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.



Foto: Zona de Camping.

4. Montaje, operación y atención de la Tienda de Parques -Ecotienda- para la comercialización de productos institucionales y artesanales.

Esta cláusula fue eliminada mediante otrosí 04.

5. Atención y prestación del servicio de auditorio indicado por la Unidad de Parques.

Se evidencia el cumplimiento en la prestación de este servicio, en el mes de Diciembre de 2013, mes en el cual se facturó \$663.448,28; pesos de acuerdo a estados de resultados, sin embargo se evidencia que las instalaciones del Auditorio no se encuentran en muy buenas condiciones: específicamente el estado del piso del hall de entrada y el mantenimiento a la madera.





6. Prestación de los servicios de guianza entendida como acompañamiento e interpretación ambiental. Otrosí 04.

Se evidencia el cumplimiento en la prestación de este servicio, para el último trimestre de 2013, Octubre-Diciembre se han facturado \$800.000,00; pesos de acuerdo a estados de resultados.

7. Desarrollo de otras actividades ecoturísticas, previa aprobación de la Unidad.

No se han desarrollado actividades ecoturísticas diferentes a las consignadas en el contrato.

8. Construir en acuerdo con LA UNIDAD un plan de trabajo que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los diferentes aspectos propuestos en el presente contrato y de obligatoria observancia por parte de la comunidad. Otrosí 04. Construir dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en acuerdo con la unidad un plan de trabajo de obligatoria observancia por parte de EL CONTRATISTA, que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los diferentes aspectos propuestos en el presente contrato.

Al indagar sobre el seguimiento al Plan de trabajo de la vigencia anterior y la elaboración del nuevo plan vigencia 2014 y así determinar el cumplimiento de esta obligación, se encuentran gestiones del Supervisor con fecha 12 de febrero de 2014, oficio SFF-IGU-032 remitido por correo electrónico el 13 de febrero a los siguientes correos: nubia.wilches@parquesnacionales.gov.co; cmtamayo@parquesnacionales.gov.co y fvillamizar@parquesnacionales.gov.co; convocando al COASE (Comité de Acompañamiento, seguimiento y Evaluación) para la implementación de la Resolución 274 de 2013.

Posteriormente, el 28 de febrero es reenviado por la contratista Sandra Colmenares (encargada del tema en el Santuario) a la contratista Clara Burgos (encargada del tema en la SSNA) de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la cual responde el 3 de marzo que en ninguna dependencia tienen conocimiento de esta convocatoria.

Finalmente se organiza para que el día 30 de Abril se efectúe la reunión en la sede administrativa del SFF Iguaque en el sector de Carrizal, reunión que fue cancelada por correo electrónico el día 29 de Abril, por la situación presentada de orden público en la región.

9. Mantener en perfecto estado de aseo, desinfección y protección de las áreas y todos los elementos utilizados para la prestación de los servicios ecoturísticos comunitarios, así como realizar el mantenimiento preventivo de las edificaciones, instalaciones, dotación y equipos requeridos para la prestación de los servicios.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

De acuerdo a entrevista con el Supervisor, el contratista cumple y al realizar inspección física no se encuentra anomalía al respecto.

10. En caso de robo o pérdida de bienes, EL CONTRATISTA deberá informar al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con el fin que la Unidad de Parques adelante los trámites necesarios ante la compañía aseguradora tendientes a obtener su reposición.

No se han presentado casos.

11. Brindar un servicio de forma permanente, durante todos los días del año y en los horarios establecidos, con personal capacitado y experimentado con este propósito. Otrosí 04. (Con personal proporcional a la demanda).

El contratista cumple con esta obligación y no se conoce de quejas al respecto.

12. Mantener un inventario actualizado de los bienes que para efectos de este contrato le han sido entregados por LA UNIDAD, con sus especificaciones técnicas, ubicación, identificación y estado en que se encuentran.

Se evidencian los formatos Inventario Elementos/Cuentadante debidamente firmados por la almacenista de la Dirección Territorial Andes Nororientales y el Representante Legal de la empresa comunitaria "Naturar-Iguaque" con fechas: 9 de Abril de 2014 Gobierno Nacional y 10 de Abril de 2014 FONAM. Se hace necesario mencionar que en los inventarios no se encuentra asignada como cuentadante la infraestructura del Auditorio, No Conformidad que queda en el procedimiento de Inventarios.

13. Garantizar la disponibilidad de personal, equipos y herramientas en buen estado y los materiales necesarios y suficientes para el desarrollo del Contrato y la prestación oportuna del servicio, en especial cuando se trate del mantenimiento preventivo de la infraestructura, con el fin de mantener en buen funcionamiento las instalaciones del SFF Iguaque.

De acuerdo a entrevista con el Supervisor, el contratista cumple y al realizar inspección física no se encuentra anomalía al respecto.

14. Dar cumplimiento durante toda la prestación del servicio, a todas las normas y reglamentaciones que sean expedidas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales, incluyendo las reglamentaciones ambientales, uso del suelo, conservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Se evidencia Registro Nacional de Turismo con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2015.



No se conoce por parte del supervisor requerimientos al contratista de ninguna autoridad por incumplimiento de alguna normatividad.

15. Suministrar la información que le sea requerida por la UNIDAD y entregar los informes y estadísticas acordados.

Se evidencia que con oficio de fecha 22 de abril de 2014 el contratista hace entrega de la información contable del primer trimestre de 2014, se hace importante resaltar que en los informes de la contadora de La Dirección Territorial Andes Nororientales se evidencia que la información entregada hasta septiembre de 2013 presenta inconsistencias que persisten, de lo cual se puede deducir que esta obligación la sigue incumpliendo el contratista, El supervisor del contrato remitió con oficio número SFF-IGU-086 de fecha 22 de Abril de 2014 a la Subdirección Administrativa y financiera los informes de inconsistencias entregados por la contadora de la Dirección Territorial de la información desde Diciembre de 2010 hasta Septiembre de 2013, aún sin certificar.

16. Pagar todos los impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el periodo contractual, entendiendo por éste la suscripción, la ejecución y la liquidación del contrato.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

El supervisor se apoya en los informes de la Contadora de la Dirección Territorial Andes Nororientales para determinar el cumplimiento de esta obligación y en el punto undécimo del considerando de la resolución número 0331 del 22 de Octubre de 2013: "...Undécimo. Adicional a lo anterior, resulta pertinente manifestar que tampoco existe mérito para declarar incumplimiento' en lo tocante al pago de impuestos, tasas y contribuciones, en tanto desde la propia diligencia de descargos quedó acreditado que EL CONTRATISTA se ha dispuesto dentro de los plazos estipulados al pago de sus obligaciones tributarias, dando con ello cumplimiento a sus cargas contractuales, máxime cuando no es Parques Nacionales Naturales, sino la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la entidad competente para discutir la veracidad y exactitud' de las sumas declaradas, sobre las que además se predica el principio constitucional de la buena fe, razones por las cuales tampoco hay lugar a imponer multa alguna por este concepto..."

Sin embargo en los informes de la Contadora de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se evidencia lo siguiente:

Fecha Oficio	Mes de Revisión Contable	Inconsistencia
10/04/2013	Junio de 2011	Comparada la declaración anexada por concepto de Impuesto Sobre las Ventas - IVA presentada por el bimestre los valores declarados por concepto de Ingresos no corresponden con los reportados en los estados financieros.
	Abril de 2011	
	Agosto de 2011	
	Diciembre de 2011	
22/04/2013	Mayo a Agosto de 2012	Comparada la declaración anexada por concepto de Impuesto Sobre las Ventas - IVA presentada por el bimestre los valores declarados por concepto de Costos y gastos no corresponden con los reportados en los estados financieros.
		Comparada la declaración anexada por concepto de Impuesto Sobre las Ventas - IVA presentada por el bimestre los valores declarados por concepto de IVA no corresponden con los reportados en los estados financieros.
		Comparada la declaración anexada por concepto de Impuesto Sobre las Ventas - IVA presentada por el bimestre los valores declarados por concepto de Ingresos no corresponden con los reportados en los estados financieros.
10/02/2014	Abril de 2013	No se evidencia presentación declaración de impuesto a las ventas IVA
	Junio de 2013	
	Agosto de 2013	Los soportes por gastos de mantenimiento no están acorde a la normatividad vigente.

17. Pagar durante toda la vigencia del contrato, todas las cuentas correspondientes a servicios públicos que se deriven de la prestación de los servicios ecoturísticos comunitarios. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones que contraiga con terceros en virtud de este contrato.





En los estados financieros del último trimestre de 2013, se evidencia registrado el servicio de energía por valor de \$1.243.840,00. Al momento de la auditoría en le Área Protegida no cuenta con los estados financieros del primer trimestre de 2014, toda vez que fueron remitidos a la Dirección Territorial.

18. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el CONTRATISTA será responsable de la higiene y la protección de los alimentos preparados y expendidos al consumidor y estará obligado a cumplir y hacer cumplir las prácticas higiénicas y medidas de protección establecidas en la ley y sus reglamentaciones.

No se han presentado quejas al respecto.

19. Concertar con la UNIDAD, los planes de mercadeo que pretenda implementar y promocionar a través de la página web del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

No Aplica, a la fecha no se han elaborado Planes de Mercadeo para promocionar a través de la página de PNNC.

20. EL CONTRATISTA deberá en desarrollo de sus actividades, velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia ambiental y la conservación de los recursos naturales, evitando cualquier actividad propia y/o de los visitantes, que cause el deterioro de los mismos.

De octubre de 2013 a Marzo de 2014 no se registran eventos de ésta índole.

21. Elaborar y entregar al supervisor del contrato los informes mensuales de ingresos, reportes contables, estadísticas y demás, dentro de los siguientes diez (10) días hábiles a la terminación de cada mes. Otrosí 04. Elaborar y entregar al supervisor del contrato los informes trimestrales de ingresos, reportes contables, estadísticas y demás, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes a la terminación de cada trimestre.

El contratista ha cumplido con esta obligación en enero y abril de 2014.

22. Promover la conservación de áreas naturales de manera efectiva, lo que implica la preservación de la biodiversidad, de manera que se ayude a su sostenibilidad e integridad ecológica.

23. Promover el respeto hacia los recursos naturales y comunidades humanas, no solo del área visitada, sino de cualquier otro espacio natural.

24. Brindar información detallada y generar procesos de sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas o de interés especial que hacen parte del paquete ecoturístico ofrecido y





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

sobre el cuidado y comportamiento en dichas áreas, la protección de la flora y la fauna y el componente histórico y cultural de la región.

25. Conocer y cumplir las normas, reglamentación y directrices de manejo estipuladas para realizar actividades de ecoturismo y divulgarlas a los usuarios.

26. Utilizar productos que no tengan contraindicaciones ambientales y limitar al máximo el uso de productos desechables, no reciclables o no biodegradables.

27. Implementar acciones para un manejo integral de residuos sólidos que incluye minimización en la fuente, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada, de manera tal que se reduzca al máximo su impacto potencial sobre el medio ambiente.

De las seis (6) obligaciones 22 a la 27, se mantiene lo consignado en el informe de la vigencia anterior.

- ✓ Se tiene conocimiento de que EL CONTRATISTA al realizar las guías, expone fundamentos básicos acerca de la conservación, la preservación, el respeto por los recursos naturales y la importancia del Área Protegida.
- ✓ En los Informes Financieros EL CONTRATISTA relaciona la compra de productos que no afectan el ambiente (no biodegradables).
- ✓ Los residuos sólidos son separados en la fuente.

28. Minimizar los impactos negativos sobre la cobertura vegetal, la fauna, el recurso hídrico y el paisaje, generados por la construcción y/o mantenimiento de la planta ecoturística y la infraestructura relacionada con la prestación de los servicios ecoturísticos en el Santuario.

Se cumple, de acuerdo al concepto técnico de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas número 2014200000026 de fecha 20 de Marzo de 2014, cuyo asunto es Sistemas de tratamientos de aguas residuales – Iguaque. En dicho concepto técnico en el numeral 4, se conceptúa acogiendo parcialmente la propuesta presentada por el señor Carlos William Gómez Garzón, Representante Legal de la Empresa Comunitaria “Naturar Iguaque”.

29. Verificar que cada uno de los usuarios que soliciten la prestación de los servicios ecoturísticos objeto de este contrato, haya previamente cancelado el valor correspondiente a la tarifa de ingreso al Santuario de Fauna y Flora Iguaque. Otrosí 04. Disponer lo necesario para colaborar con PARQUES NACIONALES en la vigilancia relativa al cobro y pago de la tarifa de ingreso que cada uno de los usuarios debe efectuar cuando solicite la prestación de los servicios ecoturísticos objeto de este contrato.

De octubre de 2013 a Marzo de 2014 no se registran eventos de ésta índole.



30. El Representante legal de la Empresa Comunitaria "Naturar - Iguaque" deberá acreditar bimestralmente ante el supervisor del Contrato, que la totalidad de los integrantes de la organización comunitaria están cubiertos por el Régimen De Seguridad Social en Salud, de conformidad con la normatividad legal vigente.

Al respecto, se cuenta con concepto emitido por el Ministerio de Trabajo a solicitud de Parques Nacionales Naturales, allegado el día 9 de diciembre de 2013, mediante el cual se refrenda la postura de la entidad: Los miembros de las Empresas Comunitarias no desarrollan vínculo laboral con tales personas jurídicas, por lo que los aportes al régimen de seguridad social están a cargo de cada miembro como persona independiente, si pertenece al régimen contributivo; o continúan en el subsidiado, si a éste régimen pertenecen.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO CLAUSULAS 4, 6, 8, 18 Y 20

4. Modificación del contrato. No se han realizado modificaciones al contrato en el periodo de Octubre de 2013 a Marzo de 2014.

6. Póliza: Se encuentra vigente.

8. Remuneración a la UNIDAD. De acuerdo a dato suministrado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con la información a septiembre de 2013 (revisada por la Contadora de la Dirección Territorial pero sin certificar) debe un valor de \$2.586.951,046. No se ha calculado la deuda de Octubre de 2013 a la fecha.

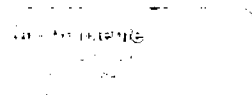
18. Supervisión de la ejecución del contrato. En este periodo no se evidencian informes de supervisión, adicional a los oficios y correos remitidos.

20. Fondo de Solidaridad. De acuerdo a dato suministrado por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con la información a septiembre de 2013 (revisada por la Contadora de la Dirección Territorial pero sin certificar) esta cifra asciende a \$991.250,32.

VERIFICACION OBLIGACIONES DE LA UNIDAD

a) Llevar a cabo el mantenimiento correctivo de las instalaciones del Santuario de Flora y Fauna Iguaque.

Al respecto se evidencia correo de la Dirección Territorial Andes Nororientales con la programación para los días 19 al 23 de Mayo de 2014 para realizar visita de evaluación de la infraestructura.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

b) Entregar al CONTRATISTA, mediante acta suscrita conjuntamente con el supervisor del contrato, los bienes muebles necesarios para la prestación de los servicios ecoturísticos comunitarios.

Se evidencia inventarios actualizados y debidamente firmados por las dos partes.

c) PARQUES NACIONALES reconocerá al CONTRATISTA gastos de traslado (tiquetes aéreos) cuando deba desplazarse a sitios diferentes a su sede de trabajo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, previa autorización del Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.

No es responsabilidad del Supervisor.

d) Construir dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en acuerdo con EL CONTRATISTA, un Plan de Trabajo de obligatoria observancia por parte de LA UNIDAD, que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los diferentes aspectos propuestos en el presente contrato, a través de la designación de personal idóneo, entendido éste como aquel con el conocimiento y disposición suficientes para efectuar el acompañamiento respectivo.

La Entidad no ha cumplido con esta obligación.

No conformidad 4: No se evidencia el aval y seguimiento por parte de la supervisión al Plan de Trabajo suscrito con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, ni un nuevo Plan para la vigencia 2014, el cuál debía ser elaborado en el primer trimestre de 2014. Se hace necesario reseñar al respecto que la responsabilidad no recae única y exclusivamente en el Área Protegida, toda vez que el COASE está conformado por la Dirección Territorial, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.



CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del Santuario de Flora y Fauna Iguaque y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría y la respectiva Evaluación a la Gestión.

Durante el desarrollo de la auditoria, se destaca el interés del equipo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido.

Se sugiere intensificar las gestiones para lograr que los acueductos que se encuentran en el área se formalicen.

Aunar esfuerzos con la Dirección Territorial Andes Nororientales, Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales para dar cumplimiento al Capítulo II MANUAL DE SUPERVISION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ECOTURISTICOS COMUNITARIOS de la Resolución número 0274 del 30 de Agosto de 2013.

En función de la mejora continua, se requiere que las no conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado por:

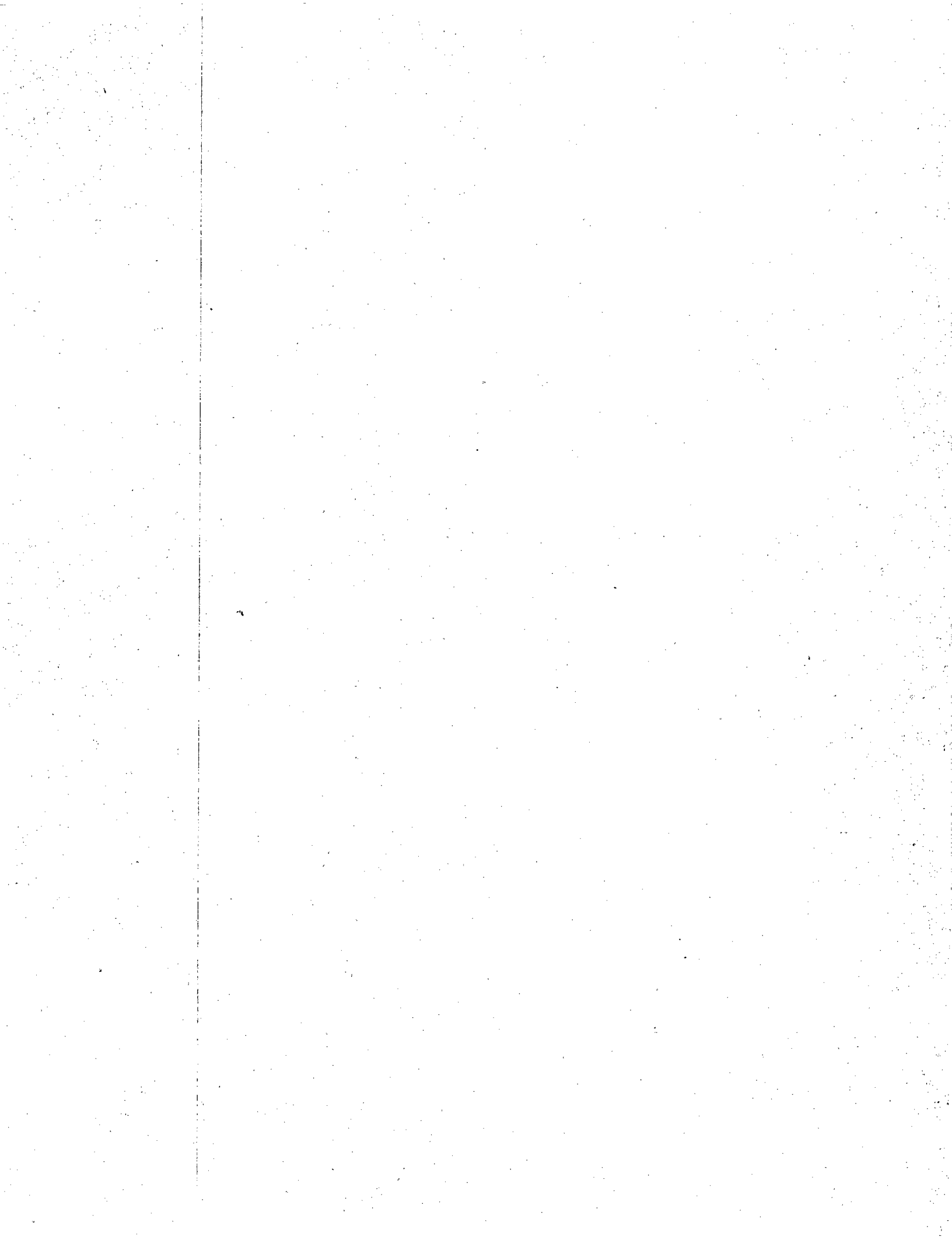
MARIA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA
Contratista – Grupo de Control Interno

NESTOR FABIO MARTINEZ PAEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno







 Libertad y Orden Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible República de Colombia		FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
			Versión: 4
			Vigente desde dd/mm/aaaa: 11/09/2012:

INFORME DE AUDITORIA DEL SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD

Fechas de realización de la Auditoría Interna:	Abril 28 al 30 de 2014.
Fecha de realización del informe:	Mayo 28 de 2014
Auditor (es) Interno (s):	María Victoria Piraquive Isaza Néstor Fabio Martínez Páez

Funcionarios / Contratistas Auditados:

NOMBRE	CARGO
William Zorro Maldonado	Funcionario (Jefe de Área Protegida)
Héctor Fernando Villarreal Leal	Funcionario
María Mercedes Núñez Izquierdo	Funcionaria
Jonás Enrique Martínez Hoyos	Funcionario
Joaquín M. Valderrama Valderrama	Funcionario
Pedro José Reina Reina	Funcionario
María Eugenia Echeverría	Funcionaria
Daira Margely Bermeo	Contratista
Ana Jackelin Reina	Contratista
Sandra Milena Colmenares Vega	Contratista
William Yamith Igua	Contratista
Cesar Ricardo López Betancourt	Contratista
Edgard Quimbaya Balcázar	Contratista



Aspectos relevantes (positivos) durante la auditoría:

Se entrevistó al Equipo de Trabajo del Santuario de Flora y Fauna Iguaque – SFF IGUAQUE en la Sede Administrativa - Carrizal, en donde un total de 13 funcionarios y contratistas, participaron del ejercicio de auditoría, suministrando la información en forma veraz, oportuna y bajo un ambiente de comunicación asertivo.

Previamente a la ejecución de la auditoría interna, el Grupo de Control Interno elaboró una Lista de Verificación fundamentada en los requisitos exigidos por la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, herramienta utilizada para la realización de las entrevistas a cada miembro del Área Protegida –AP-, los cuales, con los aportes de la evidencia objetiva, demostraron cumplimiento o no acerca de las actividades, documentos y registros obligatorios descritos en la norma mencionada.

Las ya mencionadas entrevistas, se efectuaron por proceso: Estratégicos, de Evaluación, Misionales y de Apoyo para facilitar el desarrollo del ejercicio. A continuación se resume por Numeral de la NTC GP 1000:2009, los aspectos positivos encontrados en este proceso de mejora continua:

4.1 Requisitos Generales

Las trece (13) personas entrevistadas conocen su ubicación dentro del Mapa de Procesos, así como la forma de interacción con los otros procesos dentro del Sistema. Adicionalmente, saben cuáles son los insumos que reciben de otros procesos y los productos que entregan luego de la cadena de valor, lo cual conlleva a resaltar el coherente conocimiento de los funcionarios y contratistas en cuanto al principio de Enfoque por Procesos.

La medición y análisis de los procesos se hace en forma articulada con el Grupo de Control Interno en las auditorías ejecutadas y el seguimiento posterior a las Acciones Correctivas planteadas, se denota cumplimiento a los requerimientos solicitados tanto por Nivel Central como por Entes Externos. Adicional, cada miembro del Área, archiva su documentación, soportes, evidencias, y se hacen copias de seguridad trimestralmente en medio magnético.

El seguimiento a los procesos se efectúa en los comités locales (reuniones internas de trabajo mensuales- programación mensual de actividades publicada en cartelera); en dónde se verifican avances de tareas designadas y avances del cumplimiento de los compromisos adquiridos.



4.2.2 Manual de la calidad

El Jefe del Área Protegida conoce los procedimientos requeridos por la norma NTCGP 1000:2009, su interrelación con los demás procedimientos de la Entidad sus objetivos y funcionalidad.

4.2.3 Control de documentos y 4.2.4 Control de los registros

El Contratista de enlace entre la DTAN quien es el responsable del tema de Calidad de la Dirección Territorial, está al tanto de la aprobación, revisión, actualización e identificación de cambios de los documentos antes de su emisión, mediante el control efectuado a la documentación vigente comunicada desde el Nivel Central por medio de correos electrónicos, la cual es socializada a los directos responsables de proceso en el SFFI.

Los demás entrevistados son conscientes que la documentación debe descargarse de la página en el link de Instrumentos Evaluación y Control de Gestión la cual es la vigente para la Entidad. Todos los funcionarios y contratistas concuerdan en que alguna duda con respecto a la documentación, es consultada al responsable del tema de Calidad, una (1) funcionaria y una (1) contratista participaron en jornada de sensibilización en la Dirección Territorial en la ciudad de Bucaramanga del 2 al 5 de Marzo de 2014.

5.3 Política de la calidad y 5.4.1 Objetivos de la calidad

Se logró establecer que la manera en la cual la Política y los Objetivos de la Calidad es comunicada a todo el personal del Área Protegida es mediante las socializaciones realizadas por el responsable del tema en la Dirección Territorial. Adicionalmente se evidencia que en la sede se encuentran publicados entre otros, la política y objetivos de calidad. Así mismo, en la agenda que suministra PNNC se encuentra publicado entre otros, estos temas, los cuales son de consulta permanente.

5.5.1 Responsabilidad y autoridad

En entrevista realizada al Jefe del Área Protegida, se comprueba el conocimiento que se tiene acerca de donde están definidas las responsabilidades y autoridades por proceso: en los procedimientos, en los manuales de funciones y en las obligaciones de los contratistas.

5.5.2 Representante de la dirección

En entrevista realizada al Jefe del Área Protegida, se logra determinar que se cuenta con el conocimiento de quien es el Representante de la Alta Dirección (Jefe Oficina Asesora de Planeación).



6.1 Provisión de recursos

El área cuenta con el Plan de Necesidades aprobado para la vigencia 2014, en el cual se asignaron recursos para: mantenimientos, compra de equipos, materiales y suministros, elementos de escritorio y oficina, elementos de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje y contratación de personal.

6.4 Ambiente de trabajo

Actualmente se está buscando una sede administrativa en Villa de Leyva, para la cual fue adicionado el presupuesto asignado un valor de 9 millones de pesos.

7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio - 7.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio

Mediante la supervisión al contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios, participan en la planificación de la prestación del servicio.

7.4.1 Proceso de adquisición de bienes y servicios

De acuerdo con los funcionarios entrevistados y que tienen relación directa con los elementos que ingresan al Área Protegida, se certifican que los mismos cumplen con lo requerido, a través del recibido de satisfacción para el correspondiente pago.

8.1 Generalidades

Se realiza seguimiento a: las acciones propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con el Grupo de Control Interno, a las metas del Plan Operativo Anual, las cuales se consignan en matriz del Plan de Acción Institucional, a los objetivos concertados con los funcionarios y a los productos de los contratistas.

8.2.1 Satisfacción del Cliente

Para la vigencia 2013 y corrido de 2014 se aplicaron las encuestas de satisfacción del usuario, las cuales fueron tabuladas y remitidas a la Dirección Territorial.

8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos

El seguimiento y la medición de los procesos, es verificable dentro del Área Protegida, por medio de la Evaluación del Desempeño de sus funcionarios. Para el caso de los contratistas, el Jefe de Área verifica que los productos entregados se encuentren dentro del cronograma de actividades de la



vigencia. Por otra parte, la evaluación global del Área Protegida, se encuentra descrita en el Informe de Gestión Anual de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

8.3 Control del producto / servicio no conforme

El Jefe tiene conocimiento del procedimiento pero no lo aplica en el área, toda vez que los responsables de éste son la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Trámites Ambientales.

8.4 Análisis de datos

Se evidencia en el seguimiento del primer trimestre de 2014 a las actividades descritas para la vigencia 2012 en el POA.

8.5.2 Acción Correctiva

- Para la “...**No Conformidad No. 01** El SFFI no ha efectuado seguimiento al Plan de Acción definido para cada uno de sus tres riesgos. La fecha de ejecución de dicho seguimiento, se plasmó en la matriz para el 30 de Septiembre de 2013...”, **Acción Correctiva:** “...Realizar seguimiento al mapa de riesgos de acuerdo al formato DE_FO_02...”
- Para la “...**No Conformidad No. 02** Las 5 actividades que se resumen a continuación, y que se encuentran dentro del Plan de Trabajo de la vigencia 2012 y cuya única y exclusiva responsabilidad de cumplimiento recae sobre EL CONTRATISTA, a la fecha del ejercicio de auditoría, no registran evidencia objetiva de su cumplimiento:
*Recarga de extintores y gestionar compra de extintor de CO2 para la cocina (Marzo (recarga) y I Semestre del año (compra de extintor).
*Uso de uniformes para la operación de Naturar Iguaque (I Semestre del año),
*Construir guía para el sendero interpretativo (I Semestre del año).
*Realizar cronograma de capacitaciones a guías en temas ambientales y de conservación del SFF Iguaque (interpretación) (I Semestre del año).
*Socializar en Villa de Leiva los servicios ecoturísticos ofertados en el SFF Iguaque (Abril)...”,
Acción Correctiva: “...Requerir al contratista para que informe respecto al plan de trabajo...”

En este ejercicio se da cierre a las dos acciones propuestas, toda vez que se evidenció su ejecución y eficacia así: seguimiento del primer trimestre de 2014 a los riesgos y se remitió por correo electrónico el 28 de marzo de la misma vigencia y se requirió al contratista con oficio número SFF-IGU-018 del 29 de Enero de 2014 al respecto y respuesta del mismo del 27 de marzo de 2014.



8.5.3 Acción Preventiva

No se han formulado acciones preventivas pero se denota conocimiento por parte del Jefe del área en qué casos se deben aplicar.

No Conformidades evidenciadas:

No.	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD
1	6.1 Provisión de recursos La organización determina y proporciona los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia. La entidad determina y proporciona los recursos necesarios para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.	El área no cuenta con los recursos tecnológicos (el acceso a internet es intermitente) adecuados para el aseguramiento y la implementación del Sistema de Integrado de Gestión.



Conclusiones:

- El presente ejercicio de auditoría, se ejecutó con el fin de determinar el grado de cumplimiento en que se han alcanzado los requisitos del Sistema Integrado de Gestión en el Santuario.
- La auditoría se desarrolló en forma eficaz, según los tiempos estimados en el Plan de Auditoría.
- Los auditados demostraron colaboración y sentido de pertenencia hacia el proceso de revisión.
- Las deficiencias en la conectividad que presenta el Internet, no permite que en tiempo real se disponga de la actualización Sistema Integrado de Gestión en la utilización de los formatos vigentes desde su fecha de aprobación.
- Se sugiere recomienda establecer una estrategia y agendas de trabajo conjuntas con el Líder de Calidad de la Dirección territorial para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

MARIA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA

NESTOR FABIO MARTÍNEZ PAEZ

Nombre y Firma Auditor Interno.